

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

TESIS

Programa JUNTOS: Mecanismos de Corresponsabilidad e Impacto
Socioeconómico en el Distrito de Condebamba, Provincia de
Cajabamba. Periodo 2016

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

Presentada por:

JOHAN NEISSER PAREDES TORIBIO

Asesor:

Dr. GRICERIO DELGADO VÍLCHEZ

CAJAMARCA, PERÚ

2018

COPYRIGHT © 2018 by
JOHAN NEISSER PAREDES TORIBIO
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

TESIS APROBADA:

Programa JUNTOS: Mecanismos de Corresponsabilidad e Impacto Socioeconómico en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba. Periodo 2016

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

Presentada por:

JOHAN NEISSER PAREDES TORIBIO

Comité Científico

Dr. Gricerio Delgado Vílchez
Asesor

Dr. Julio Sánchez De La Puente
Miembro de Comité Científico

M.Cs. Lennin Rodríguez Castillo
Miembro de Comité Científico

M.Cs. Juan Morillo Araujo
Miembro de Comité Científico

Cajamarca - Perú

2018



Universidad Nacional de Cajamarca

Escuela de Posgrado

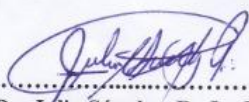
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

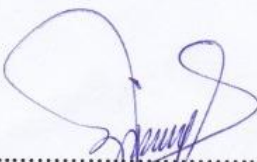
Siendo las 11:00 am de la mañana del día 13 de noviembre de dos mil dieciocho, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. JULIO SÁNCHEZ DE LA PUENTE**, y como integrantes del Jurado Titular **M.Cs. LENNIN RODRÍGUEZ CASTILLO** y **M.Cs. JUAN MORILLO ARAUJO**, en calidad de Asesor el **Dr. GRICERIO DELGADO VÍLCHEZ**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada **“PROGRAMA JUNTOS: MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD E IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN EL DISTRITO DE CONDEBAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA. PERIODO 2016”**, presentada por el **Bach. en Contabilidad JOHAN NEISSER PAREDES TORIBIO**, con la finalidad de optar el Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, con Mención en **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA**.


Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó APROBAR con la calificación de DIECISIETE (17) (BUENO) la mencionada Tesis; en tal virtud, el **Bach. en Contabilidad JOHAN NEISSER PAREDES TORIBIO**, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, con Mención en **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA**.

Siendo las 13:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dr. Julio Sánchez De La Puente
JURADO EVALUADOR


.....
Dr. Gricerio Delgado Vilchez
Asesor


.....
M.Cs. Lennin Rodríguez Castillo
JURADO EVALUADOR


.....
M.Cs. Juan Morillo Araujo
JURADO EVALUADOR

AGRADECIMIENTO

 Mi gratitud al Dr. Gricerio Delgado Vílchez, que me acompañó académicamente con orientaciones básicas para la realización y corrección de la presente investigación sirviendo como referencia para posteriores trabajos académicos.

 A Marta y Santos, mis padres, quienes me brindaron la herramienta más valiosa que es el estudio, teniéndola como marco de ética y teórica en mi formación profesional.

 A Gabriela, mi esposa, por acompañarme incondicionalmente en cada uno de mis objetivos de vida.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO.....	v
LISTA DE TABLAS.....	ix
LISTA DE FIGURAS	xi
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.1.1. Descripción del problema	1
1.1.2. Formulación del problema	3
1.2. Justificación e importancia	3
1.3. Delimitación de la investigación	4
1.4. Objetivos	5
1.4.1. Objetivo General.....	5
1.4.2. Objetivos Específicos	5
CAPÍTULO II	6
MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. Antecedentes de la investigación.....	6
2.2. Bases Teóricas	20
2.2.1. Marco Legal.....	20
2.2.2. Marco Teórico.....	22
2.3. Marco Conceptual	36
2.4. Definición de Términos Básicos	38

CAPÍTULO III	43
PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES	43
3.1. Hipótesis	43
3.1.1. Hipótesis General	43
3.1.2. Hipótesis Específicas.....	43
3.2. Variable /categorías	43
3.3. Operacionalización de los componentes de la hipótesis	45
CAPÍTULO IV	46
MARCO METODOLÓGICO	46
4.1. Ubicación Geográfica	46
4.2. Diseño de la Investigación	46
4.3. Métodos de Investigación.....	46
4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación	47
4.4.1. Población.....	47
4.4.2. Muestra.....	47
4.4.3. Unidad de análisis	48
4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información	49
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	49
4.7. Equipos, materiales e insumos	49
4.8. Matriz de consistencia Metodológica.....	50
CAPÍTULO V	52
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	52
5.1. Información Preliminar	52
5.1.1. Información General de la Situación Socioeconómica del Distrito de Condebamba	52
5.1.2. Información General del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS	58
5.1.3. Población del Distrito de Condebamba y su interacción con el Programa JUNTOS.....	64

5.2. Presentación de Resultados	66
5.2.1. Mecanismos de Corresponsabilidad.....	66
5.2.2. Impacto Socioeconómico.....	70
5.3. Análisis, interpretación y discusión de resultados	73
5.3.1. Mecanismos de Corresponsabilidad.....	73
5.3.2. Impacto Socioeconómico.....	77
5.4. Contrastación de hipótesis	82
 CONCLUSIONES.....	 87
 RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS	 88
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	 89
 APÉNDICES.....	 93
APENDICE 1: CUESTIONARIO	94
APENDICE 2: GUÍA DE ENTREVISTA.....	98
APENDICE 3: COEFICIENTE DE SPEARMAN.....	99
APENDICE 4: PANEL FOTOGRÁFICO.....	101
 ANEXOS	 102
ANEXO 1: CENSO EDUCATIVO 2015-2016 ESCALE.....	103

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. <i>Variables, dimensiones e indicadores</i>	44
Tabla 2. <i>Operacionalización de los componentes de las hipótesis</i>	45
Tabla 3. <i>Distribución de Muestreo</i>	48
Tabla 4. <i>Matriz de Consistencia Metodológica</i>	50
Tabla 5. <i>Población Económicamente Activa</i>	54
Tabla 6. <i>Población Económicamente Inactiva</i>	54
Tabla 7. <i>Indicadores Población por edad y sexo</i>	55
Tabla 8. <i>Indicadores Estado Civil - Mujeres</i>	55
Tabla 9. <i>Indicadores sobre Salud</i>	56
Tabla 10. <i>Indicadores de Educación - Distrito de Condebamba</i>	57
Tabla 11. <i>Indicadores de Identidad</i>	57
Tabla 12. <i>Cobertura de los Programas Sociales en el Distrito - 2016</i>	58
Tabla 13. <i>Cumplimiento de Corresponsabilidad</i>	63
Tabla 14. <i>Información bimestral 2016 - Condebamba</i>	64
Tabla 15. <i>Miembros Objetivos del Programa JUNTOS</i>	66
Tabla 16. <i>Nivel Educativo que cursan los beneficiarios</i>	67
Tabla 17. <i>Establecimientos de Salud a los que acuden los beneficiarios</i>	68
Tabla 18. <i>Frecuencia con la que acuden al Establecimiento de Salud</i>	68
Tabla 19. <i>Motivos por los que acuden al Establecimiento de Salud</i>	68
Tabla 20. <i>Número de veces que acuden al Establecimiento de Salud</i>	69
Tabla 21. <i>Cumplimiento de corresponsabilidad en salud y educación</i>	69
Tabla 22. <i>Beneficios según edad</i>	70

Tabla 23. <i>Tiempo promedio de pertenencia al Programa JUNTOS</i>	70
Tabla 24. <i>Ocupación de la madre beneficiada del Programa JUNTOS</i>	71
Tabla 25. <i>Grado de Instrucción de las madres</i>	71
Tabla 26. <i>Estado Civil</i>	71
Tabla 27. <i>Tipo de vivienda</i>	72
Tabla 28. <i>Materiales predominantes de su vivienda</i>	72
Tabla 29. <i>Tipo de Alumbrado en la vivienda</i>	72
Tabla 30. <i>Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda</i>	72
Tabla 31. <i>Tipo de Servicios Higiénicos</i>	72
Tabla 32. <i>Tipo de Combustible para cocinar</i>	73
Tabla 33. <i>Uso del Incentivo monetario</i>	73

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
<i>Figura 1.</i> Mapa de la Provincia de Cajabamba.....	53
<i>Figura 2.</i> Mapa de Interacción - Proceso del Programa JUNTOS.....	59
<i>Figura 3.</i> Macro Procesos - Programa JUNTOS	60
<i>Figura 4.</i> Hogares Afiliados y Abonados 2016 UPP - JUNTOS.....	65
<i>Figura 5.</i> Transferencias bimestrales Distrito de Condebamba 2016.....	65
<i>Figura 6.</i> Censo Educativo 2015-2016 Distrito de Condebamba.....	67
<i>Figura 7.</i> Motivos por los que acuden al Establecimiento de Salud	69

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACV	Asamblea Comunal de Validación.
CCPP	Centros Poblados.
CRED	Control de Crecimiento y Desarrollo.
CSE	Clasificación Socioeconómica.
CTT	Coordinadores Técnicos Territoriales.
CTZ	Coordinadores Técnicos Zonales.
DGFO	Dirección General de Focalización.
DOF	Dirección de Operaciones de Focalización.
FAD	Ficha de Actualización de Datos.
MO	Miembro Objetivo.
PGH	Padrón General de Hogares.
PHA	Padrón de Hogares Afiliados.
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares.
SITC	Sistema de Información de Transferencia Condicionada.
UCC	Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades.
UCI	Unidad de Comunicación e Imagen.
ULE	Unidad Local de Empadronamiento.
UOAL	Unidad de Operaciones de Afiliación y Liquidación.
UOP	Unidad de Operaciones.
UT	Unidad Territorial.
UTI	Unidad de Tecnologías de la Información.
VCC	Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación surgió a partir de la necesidad de analizar y determinar el Impacto Socioeconómico del Programa Social JUNTOS en la población del Distrito de Condebamba, en el marco de una visión de desarrollo humano integral con inclusión social. Lo que me llevó a plantear la pregunta: ¿Cuáles son los Mecanismos de Corresponsabilidad y cuál es el Impacto Socioeconómico del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más pobres JUNTOS en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba, periodo 2016?, y proponer el objetivo general: Analizar los Mecanismos de Corresponsabilidad y el Impacto Socioeconómico del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS a través de los Mecanismos de Corresponsabilidad en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba. La hipótesis general consistió en: La implementación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS ha traído consigo Impacto Socioeconómico a través de los Mecanismos de Corresponsabilidad en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba en el periodo 2016. Cumplir con las corresponsabilidades implica que las madres gestantes acudan a sus controles prenatales, que los niños y niñas menores de 3 años asistan a sus controles de crecimiento y desarrollo (CRED), y que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años asistan permanentemente a la escuela.

Palabras Claves: Mecanismos de Corresponsabilidad, Salud, Educación, Impacto Socioeconómico, Programa JUNTOS.

ABSTRACT

The present research work arose from the need to analyze and determine the socioeconomic impact of the JUNTOS Social Program in the population of the District of Condebamba, in the framework of a vision of integral human development with social inclusion. What led me to ask the question: What are the co-responsibility mechanisms and what is the socio-economic impact of the National Program of Direct Support to the Poorest - JUNTOS in the District of Condebamba, Province of Cajabamba, period 2016 ?, and propose the general objective: To analyze the co-responsibility mechanisms and the socioeconomic impact of the National Program of Direct Support to the Poorest - JUNTOS through the mechanisms of co-responsibility in the District of Condebamba, Province of Cajabamba. The general hypothesis consisted on: The implementation of the National Program of Direct Support to the Poorest - JUNTOS has brought socioeconomic impact through the mechanisms of co-responsibility in the District of Condebamba, Province of Cajabamba in the 2016 period. Accomplish with the co-responsibilities implies that pregnant mothers have attended their prenatal check-ups, that children under 3 years old attend their growth and development controls (GDC), and that children, adolescents and young people up to the age of 19 attend permanently the school.

Key Words: Co-responsibility mechanisms, Health, Education, Socioeconomic Impact, JUNTOS Program

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Descripción del problema

Cuando se habla de Programas Sociales nos basamos en Política de Desarrollo e Inclusión Social y nos referimos al compromiso de éstos, intentando reducir las brechas existentes, absolutas y relativas, entre las poblaciones con mayores y menores necesidades a través de políticas y programas sociales, fortaleciendo el acceso a los servicios sociales, de modo que impacten en el alivio de la pobreza, y garanticen que se atienda de modo prioritario a aquella población que tenga mayor carencia y vulnerabilidad.

El Distrito de Condebamba se ubica dentro de la jurisdicción de la Provincia de Cajabamba, Departamento de Cajamarca. Cuenta con una población referente al año 2015 de 13,954 habitantes, de los cuales el 95.17% está ubicada en área rural. Además, el 7.52% de las viviendas no cuentan con agua y el 8.49% no tienen electricidad; adicionalmente el porcentaje de analfabetismo en las mujeres al 2007 es de 35.36% y su incidencia de pobreza al año 2009 es del 80%. La desnutrición crónica en niños menores de 5 años es del 40.49%, indicadores que preocupan, justificando la presencia del Programa.

Durante el año 2016 se ha registrado 1,579 hogares afiliados al Programa JUNTOS de los cuales 1,414 hogares fueron abonados de manera oportuna, puesto que cumplieron con los Mecanismos de Corresponsabilidad. Logrando así una transferencia total de S/.1,814,900.

Del mismo modo el Programa JUNTOS, desde sus orígenes, dos procesos fueron centrales, la entrega de incentivos monetarios condicionados y la promoción del uso de servicios de salud y educación. Ciertamente desde el 07 de abril del 2005 este Programa social ha experimentado varios cambios con el propósito de aumentar su eficiencia, es importante señalar que como Programa de transferencia monetaria condicionada es considerada una intervención de última generación en la lucha contra la pobreza.

Precisamente, un tema de agenda en el análisis del Programa es la sistematización de las estrategias y mecanismos que se han seguido para fortalecer el cumplimiento de corresponsabilidades. En esta perspectiva se cuenta con un conjunto de estudios que miden los impactos producidos principalmente en la demanda de los servicios y en las estadísticas sobre la situación de los hogares en situación de pobreza como referencia de los resultados alcanzados.

Tomando en cuenta, la magnitud y la importancia del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS en las estrategias de lucha contra la pobreza, y a 9 años de funcionamiento, se requieren analizar los diversos factores que influyen en el grado de cumplimiento de la corresponsabilidad entre el Estado y los hogares, así como la real existencia de la oferta de servicios locales y los mecanismos de seguimiento. Siendo importante revisar la normatividad, los compromisos y la vinculación de los diferentes actores relacionados a los servicios de salud y educación.

Finalmente, un elemento central para entender la importancia de la participación y compromiso de los propios beneficiarios en la intervención del

Programa está vinculado a los principios de concertación y vigilancia en torno a las políticas públicas, que hacen posible los cambios de comportamientos y actitudes desde una perspectiva que considera a los beneficiarios como sujeto de derechos propios del fortalecimiento de una red de protección social que aporta al capital social: ciudadanía, educación, salud, emprendimiento, entre otros.

1.1.2. Formulación del problema

Bajo la problemática anteriormente descrita, se plantea como problema de investigación: ¿Cuáles son los Mecanismos de Corresponsabilidad y cuál es el Impacto Socioeconómico del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba, periodo 2016?

1.2. Justificación e importancia

a) Justificación Teórica

El presente estudio permite generar un pensamiento crítico, basado en el Modelo del Estado Benefactor Keynesiano, que trataba de disminuir las diferencias sociales: El Estado de Bienestar pretendía hacer al capitalismo liberal económicamente más productivo y socialmente más justo. La prueba de ello, iba a ser su funcionamiento a lo largo del tiempo.

Se tomarán en cuenta los datos estadísticos que se recopile y dándole un sentido analítico, para así definir el Impacto Socioeconómico en el Distrito de Condebamba, permitiendo aportar información al Programa JUNTOS.

b) Justificación Práctica

El cumplimiento de las corresponsabilidades en el Programa JUNTOS se basa en la intervención de instituciones de distinta jerarquía y naturaleza organizativa. Aspecto que ha implicado el desarrollo de diferentes estrategias para posibilitar el acceso a un paquete de servicios y el seguimiento de los hogares beneficiarios con la finalidad de garantizar el cumplimiento efectivo del compromiso asumido.

Permitirá analizar y determinar en el contexto real el Impacto Socioeconómico que ha tenido el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, a través de sus Mecanismos de Corresponsabilidad en el Distrito de Condebamba.

1.3. Delimitación de la investigación

a) Tiempo

El estudio es de corte Transversal, lo que permite investigar a una población a lo largo de un periodo corto. El estudio abarca el periodo de tiempo referente al año 2016.

b) Lugar

La presente investigación se realizó en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba. Dicho Distrito, se encuentra ubicado al norte de la Provincia de Cajabamba, a una distancia de 8 km, la conformación está dada por 38 caseríos (incluye Cauday, capital del Distrito y un Centro Poblado), tiene una extensión territorial de 204.60 km². y se encuentra a una altitud de 2,823 m.s.n.m.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar los Mecanismos de Corresponsabilidad y el Impacto Socioeconómico del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS en el distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba, periodo 2016.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Analizar la situación Socioeconómica de la población del Distrito de Condebamba.
- Determinar el nivel de Corresponsabilidad y el Impacto Socioeconómico del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS en el Distrito de Condebamba.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Se han consultado trabajos que ayudan a comprender el Impacto Socioeconómico que tiene el Programa Nacional de Apoyo a los Más Pobres JUNTOS, lo que se muestra a continuación:

Mendoza (2010), realizó la investigación: *Impacto social del Programa JUNTOS en hogares participantes en el Distrito de Namora*, en la Escuela de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca. Llegó a concluir que el Programa JUNTOS, ha generado un incremento en la demanda del servicio de educación y salud, así como el consumo de alimentos nutritivos, hábitos de higiene, en conclusión, ha mejorado la vida de la población. Sin embargo el crecimiento económico no es una condición suficiente para reducir la pobreza. Se requiere, además, una mejor distribución de los recursos.

En síntesis, el Programa consiste en la entrega de un incentivo de 200 nuevos soles bimensuales, a las familias previamente calificadas, a cambio que correspondan con cuatro rubros fundamentales del fortalecimiento del capital humano y restitución de derechos fundamentales: salud, nutrición, educación, e identidad. En la actualidad, el Programa opera en 638 Distritos, de los cuales, 77 están en Cajamarca, e involucran aproximadamente 91 mil hogares participantes. Uno de los Distritos donde se aplica este Programa en Cajamarca, es Namora.

En el Distrito de Namora, el Programa JUNTOS, tiene una cobertura de 1 125 hogares, distribuidos en 36 centros poblados. Este Distrito está considerado como pobre en el mapa de Pobreza (FONCODES, 2006).

Por su parte, **Hidalgo (2007-2008)**: *Análisis de la implementación del Programa Juntos en relación a los servicios de salud y educación en los distritos de extrema pobreza Apurímac 2005-2007*, Universidad San Martín de Porres. Considera que a pesar del incremento considerable de la inversión social durante los últimos años, en la población más pobre, aún persisten algunos problemas por déficit en la atención de la población infantil, que es el objetivo del Programa JUNTOS.

Menciona que a pesar de la amplia cobertura del Programa JUNTOS en la Región Apurímac, no existen suficientes evaluaciones para medir su impacto.

Los resultados demuestran además, la importancia de la evaluación periódica de los programas sociales, para conocer su aceptabilidad y el posible impacto social en Salud y Educación. Es importante también evaluar el grado de cumplimiento de las normas técnicas, variable fundamental, para mejorar el impacto del Programa.

García (2009), en la tesis de maestría: *Los Programas de Transferencia condicionadas: Mecanismos de legitimidad política del orden neoliberal en América Latina*, en la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Javeriana. Examina el surgimiento y la consolidación de los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) en América Latina, desde mediados de los noventa como principales estrategias de la “lucha contra la pobreza”. A través de la revisión de sus orígenes históricos y fundamentos conceptuales, por un lado, y, por el otro, del análisis del programa Familias en Acción (FA), implementado en Colombia desde 2001, se busca elaborar un marco interpretativo que permita comprender el carácter y la motivación de estos programas desde una perspectiva alternativa a la expuesta por los organismos multilaterales. El argumento central es que, más allá de sus sofisticados diseños e impactos que tienen en la población, los PTC se han

consolidado en la región como iniciativas de política social porque son mecanismos de legitimidad política de los regímenes latinoamericanos. FA, por ejemplo, ha sustentado ideológica, institucional y socialmente al régimen actual en Colombia, en la medida en que es útil para i) facilitar la continuación de las reformas neoliberales estructurales y la solución militarista al conflicto armado, ii) concentrar nuevamente el gasto público social en el Ejecutivo para recuperar el déficit político perdido con la descentralización y iii) modificar la relación Estado y ciudadanía, sustituyendo el marco de derechos y deberes por uno de favores y agradecimientos personales.

Por otro lado, **Díaz, R; et al. (2009)**, realizaron la investigación: *Estudio de concepciones, expectativas y comportamiento en población pobre beneficiaria del Programa JUNTOS en Apurímac, Huancavelica y Huánuco*, en CIES – CARE. Donde evidencian que el Programa JUNTOS ha logrado acortar la brecha de ingresos en el corto plazo y mejorar el acceso a servicios públicos en la población pobre. Señalan que con matices, las percepciones sobre el Programa son similares en las comunidades estudiadas de Huancavelica y Andahuaylas, no así en Huánuco. Una posible explicación es la existencia de factores favorables al desarrollo del Programa en los dos primeros ámbitos: mayor densidad institucional, mejor implementación de las estrategias de JUNTOS, mayor articulación con el sector salud y mayor compromiso de sus autoridades, condiciones particularmente presentes en el caso de Huancavelica.

En el caso de salud, el efecto más importante destacado por los operadores de salud es la mayor cobertura y puntualidad en la asistencia a los controles de gestantes y población infantil, así como un aumento en el índice de partos, lo que tiene una incidencia en los indicadores de mortalidad materna y perinatal. Existe,

además, una articulación entre el SIS y el Programa JUNTOS, lo que aparte de favorecer una mayor cobertura, permite un seguimiento más cercano de cada niño/a beneficiario/a.

En relación a la oferta de servicios educativos, evidencian deficiencias y trabas burocráticas que interfieren con la disponibilidad oportuna de recursos y dificultan la mejora de la oferta. Afirman que existe una serie de carencias que evidencian que el sector educación no está logrando cumplir con los compromisos asumidos en términos de mejora de la infraestructura y capacitación docente. Perciben muy poco soporte del sector, que se ha reducido a la dotación tardía de materiales educativos.

Observan una ventaja del sector Salud respecto al sector Educación: el primero posee una mayor legitimidad y sentido de oportunidad para establecer alianzas con otras instituciones que trabajan en la zona y cuenta con el SIS, entidad aseguradora de la población en condición de pobreza con énfasis en el área materno infantil, lo que puede significar un valioso instrumento para el sector. Educación en cambio no ha fortalecido sus alianzas con otros sectores y se mantiene institucionalmente aislado. No encuentran evidencias sobre cómo los Gobiernos Regionales a quienes se les ha transferido Salud y Educación están participando en el proceso. Deduciendo que no se han logrado posicionarse como actores relevantes.

Evidencian también dificultades en los mecanismos de selección de beneficiarios, pues las deficiencias en el procedimiento de selección del Programa a cargo del INEI tienen un impacto en la dinámica comunitaria y el tejido social de las comunidades. La poca claridad sobre los procedimientos empleados y la percepción de arbitrariedad en los mismos resta legitimidad al proceso, lo mismo que la falta de mecanismos eficaces para la reevaluación de las familias que no han

sido incluidas. En el mismo sentido, observan que el Programa excluye a hogares muy pobres que pertenecen al primer quintil de pobreza de los distritos catalogados como “no pobres”, los que deberían formar parte de la población beneficiaria.

Mencionan también que el temor a la sanción hace que las mujeres respondan a todas las demandas del Programa por no perder el dinero, posibilidad que genera mucha ansiedad por un potencial riesgo de regresar al estado anterior a JUNTOS; dado que la sanción por incumplimiento puede ser la suspensión del Programa, cobra sentido el concepto de “orden” sobre el de condicionalidad, en tanto estos mandatos estarían sujetos a un castigo de no cumplirse. La población parece haber incorporado un discurso de irresponsabilidad es posible que como reflejo de la percepción que sobre ella tienen los operadores de servicios, especialmente en el caso de salud, justificando de alguna manera las acciones coercitivas y punitivas implementadas por los servicios, que incluyen el cobro de multas.

Afirman que el Programa promueve actividades productivas orientadas a mejorar los ingresos y situación nutricional de las familias para dar continuidad a los cambios impulsados al concluir el Programa, aunque los niveles de asistencia técnica y la eficacia de las intervenciones son heterogéneos: mucho mejor implementadas en Huancavelica, de manera regular en Andahuaylas y con serias deficiencias en Huánuco, lo cual no permite garantizar la sostenibilidad de las iniciativas, ni su aporte efectivo a la economía de las familias. Por otra parte, aunque existe claridad acerca de la duración de JUNTOS en la mayoría de pobladores entrevistados (4 años), no existe una estrategia consistente de salida del Programa, lo que genera ansiedad en la población respecto al futuro de las familias cuando no cuenten con este mecanismo de protección social.

Los autores también encuentran un deficiente flujo de información y desconocimiento de acuerdos y normas, que se manifiesta en la existencia en los sectores un flujo muy deficiente de información desde el nivel central a los niveles locales, particularmente agudo en el caso de educación, que abarca tanto los compromisos y convenios como los aspectos presupuestales. Esto limita la retroalimentación y un mayor involucramiento de los actores en la implementación del Programa, reduciendo la eficacia y efectividad de la intervención.

Asimismo encontraron debilidades en los mecanismos de control y seguimiento de compromisos en educación, que se relacionan con el llenado oportuno de los registros de asistencia escolar por parte de los docentes, un seguimiento adecuado de los registros a cargo de los operadores de JUNTOS, y la confiabilidad de la información reportada.

Por su parte, para **Arroyo (2010)**, en el informe: *Estudio cualitativo de los efectos del Programa JUNTOS en los cambios de comportamiento de los hogares beneficiarios en el Distrito de Chuschi: Avances y Evidencias*. Programa JUNTOS. Los principales beneficios derivados del Programa y percibidos por la población, son: el Programa JUNTOS es considerado por los beneficiarios como un soporte central para lograr un cambio en su vida y sus familias; la distribución y el nuevo orden doméstico y las nuevas actividades familiares, han permitido que los beneficiarios reconozcan que su vida actual es mucho más organizada y ordenada que antes.

Referente a los cambios de comportamiento en la población beneficiaria evidencia cambios en el consumo y en las actividades productivas de las familias beneficiarias; se da un incremento en el gasto familiar que sobrepasa la cifra de la

transferencia y que la gran mayoría de este gasto parece destinarse al consumo de alimentos con mayor contenido proteico. Algunas familias utilizan parte del dinero de las transferencias para el ahorro, que les permite, en algunos casos, modificar sus viviendas y hogares de acuerdo a los criterios del Programa; por su parte otras familias deciden ahorrar parte del dinero de las transferencias para invertir en un posible negocio; mientras otras familias deciden ahorrar dinero para comprar materiales de trabajo que les permitan realizar sus actividades en el menor tiempo posible y con ello lograr mayores ingresos económicos. Algunas autoridades sostienen que existe todavía un porcentaje de los beneficiarios que hacen mal uso de los ingresos.

En cuanto a los cambios en las prácticas de cuidado de la salud intrafamiliar: percibe mejoras por las condiciones generadas por el Programa, en relación a las prácticas de higiene adecuadas, la prevención y control de lesiones y accidentes, evitar maltrato y descuido de menores y la participación del hombre en el cuidado de los hijos.

Otro aspecto de los cambios se da en las prácticas de formalización de la identidad, donde la mayoría reconoce la importancia de la formalización de la identidad de sus familias, sin embargo, sostienen que han existido problemas para adquirir el documento de identidad para sus hijos debido a que muchos de ellos no cuentan con la documentación necesaria para conseguir este objetivo.

En ese sentido, Arroyo plantea una serie de alertas a tomar en cuenta por JUNTOS, diferenciando entre alertas positivas y negativas. Entre las primeras menciona que la mayoría de las entrevistadas considera que sus hijos han mejorado en la escuela a partir de su participación en JUNTOS, la salud de sus hijos esta

mejor que antes de la intervención de JUNTOS, que intentarían que las mejoras en el cuidado de la salud, educación y organización familiar continuarán tal y como si el Programa estuviera presente luego de su egreso. Entre las alertas negativas señala que muchas beneficiarias consideran que sus hijos no habían presentado avances significativos en su estado nutricional; las beneficiarias del Programa como las no beneficiarias, consideran que la selección no había sido del todo adecuada debido a que muchas personas en situación de pobreza no habían sido elegidas; y, la mayoría de las entrevistadas no estaba informadas del sistema progresivo de graduación del Programa.

Asimismo, Arroyo identifica ciertos desafíos a superar, vinculados a factores relacionados a la selección de beneficiarios, como problemas respecto a los instrumentos para medir la situación de cada familia, que fueron ajustándose progresivamente; problemas de comunicación y traslado de información sobre los principios del Programa hacia las comunidades; el desplazamiento de familias fuera de sus localidades, que no les permitió estar durante el proceso de empadronamiento; los posibles beneficiarios que no se inscribieron inicialmente debido a que dudaban de la veracidad del Programa.

Finalmente, considera ciertas limitaciones para alcanzar los objetivos del Programa como la necesidad de una mayor coordinación con las autoridades y programas del propio Estado. Pues, el Programa JUNTOS no podrá generar mayor impacto si es que no realiza un trabajo coordinado con las autoridades de la localidad, servidores de salud y educación, con las diversas organizaciones presentes en la zona.

Según las autoridades de las diversas comunidades la relación que mantienen con JUNTOS se limita a las recomendaciones que les alcanzan para el buen uso de las transferencias y el adecuado cumplimiento de las condicionales. De manera que varias cabezas de hogar tienen que salir de la comunidad a buscar sustento económico para las familias. Al migrar las familias empiezan a incumplir los criterios que JUNTOS ha establecido para que sean consideradas beneficiarias; una parte de las madres beneficiarias no cumplen con los controles mensuales o anuales de sus hijos debido al calendario de siembras y cosechas propias de la vida en la comunidad.

Por ello, culmina Arroyo, una de las razones que explicaría la difícil participación en el Programa JUNTOS e incluso podría explicar por qué algunas familias no son consideradas como potenciales beneficiarias, es la dificultad para el acceso de los servicios públicos a algunos territorios.

Aramburú (2010) en el Informe Compilatorio: *El Programa JUNTOS, Resultados y Retos*. Los estudios analizados presentan una serie de conclusiones y sugerencias para mejorar la operación e impacto de JUNTOS. Es importante determinar la línea de base (LB) para permitir evaluaciones sistemáticas de los resultados e impactos. El monitoreo de los hogares participantes no debe limitarse a las estadísticas de cobertura (número y edad de participantes, monto de subsidios entregados, etc.) sino también debe alcanzar al seguimiento de una muestra de hogares que permitan estimar al detalle los cambios en los parámetros de intervención. Esta muestra panel debería además ser representativa de los diferentes contextos culturales en que opera JUNTOS pues, como se ha visto, las

dimensiones culturales son claves para entender el impacto diferencial del Programa.

Es necesario mejorar la cobertura del proceso de selección de hogares beneficiados, al mismo tiempo estandarizar y especificar con mayor precisión los servicios y bienes que el Programa ofrece y sus estándares de calidad. Lograr un equilibrio entre derechos y responsabilidades.

Mientras que **Del Pozo y Guzmán (2011)**, en su informe: *Efectos de las transferencias monetarias condicionadas en la inversión productiva de los hogares rurales en el Perú*. Han investigado los efectos indirectos de las transferencias monetarias condicionadas del Programa Juntos sobre la inversión productiva y la producción agraria de los hogares rurales en el Perú, cuyos resultados brindan las siguientes evidencias:

- 1) Las transferencias del Programa JUNTOS incrementan la inversión productiva de los hogares beneficiarios, principalmente, la inversión en alquiler de tierras retribuida tanto monetariamente como en especie (o al partir) y la cantidad de la producción propia destinada como semilla. En las actividades pecuarias, incrementan la inversión en la crianza de animales menores, principalmente cuyes, con lo cual la acumulación de un stock adecuado de animales menores se constituiría en una forma de ahorro y de reserva de valor para las familias rurales en pobreza extrema.
- 2) Las transferencias del Programa JUNTOS incrementan la producción agraria de los hogares beneficiarios, específicamente incrementan la probabilidad de uso de la tierra en cultivos de campaña y el cultivo de pastos naturales, resultado congruente con la evidencia sobre los efectos del Programa sobre

la crianza de animales menores. Asimismo, incrementan la acumulación de activos productivos, a través de la crianza de cuyes y su posterior transformación en activos más líquidos, a través de su venta, lo cual resulta consistente con la idea que las transferencias monetarias pueden reducir las restricciones de liquidez en hogares pobres.

- 3) Las transferencias monetarias del Programa JUNTOS cumplirían dos funciones, por un lado una función de protección al reducir la vulnerabilidad de los hogares a través de la acumulación de capital humano; y por otro, una función productiva al incrementar la capacidad de los hogares pobres para realizar inversiones productivas y concretar actividades generadoras de ingresos, a través de la acumulación de capital productivo y venta de la producción, principalmente, pecuaria.

Valenzuela (2012), *Focalización de los Programas sociales en el Perú: 2007-2011*. Analiza en la revista MONEDA I POLÍTICA SOCIAL, se evidencia que el nivel de filtración en los cuatro primeros programas sociales se ha acrecentado sostenidamente en los últimos cinco años. Esto se debería, sobre todo en el caso de los programas alimentarios, al sesgo urbano de su aplicación.

Con respecto a JUNTOS, este Programa destaca por tener un menor nivel de filtración en comparación a los cuatro programas sociales Como son: el vaso de leche, desayunos escolares, comedores populares y seguro integral de salud; sin embargo, éste se ha incrementado en casi el doble en sólo tres años. El manejo de la ficha y la calificación de la persona beneficiaria son aspectos cruciales que deben ser mejorados para que los beneficios de JUNTOS lleguen a la población objetivo.

Así, y sobre la base del análisis efectuado en este trabajo, se evidencia que se está teniendo problemas en una asignación eficiente en el gasto social, sobre todo porque los niveles de filtración se han ido acrecentando en los últimos cinco años, mientras que las cifras de Sub cobertura se han mantenido casi en el mismo nivel, a excepción del SIS y de JUNTOS.

Los esfuerzos que se hagan para mejorar la focalización de dichos programas, entre ellos la utilización efectiva y eficiente de SISFOH, no sólo mejorarán la eficiencia del gasto sino que éste podrá dirigirse a la población a la que realmente se busca atender.

Vásquez (2012), *El Perú de los pobres no visibles para el Estado: La inclusión social pendiente a julio del 2012*, Universidad del Pacífico. Por medio de este documento de discusión planteado por Vásquez a través del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, nos permite plantearnos la siguiente pregunta: ¿Qué es la pobreza multidimensional? Permitted responder:

La pobreza multidimensional surge como respuesta a la limitación del enfoque de la pobreza monetaria. Mientras que esta última sólo evalúa el nivel de gasto de las familias en determinado período de tiempo y lo compara con una línea de pobreza, la pobreza multidimensional está basada en un índice (Índice de Pobreza Multidimensional) generado a partir de 9 componentes que se relacionan con la SALUD, la EDUCACIÓN y las CONDICIONES DE VIDA de la población. Éstos buscan reflejar las privaciones a las que se encuentran sometidos los individuos tanto en el corto, como en el largo plazo. Además, la pobreza multidimensional permite visibilizar geográficamente las carencias que ocultan otros indicadores

como la pobreza monetaria, lo que le permite ser un buen instrumento de guía para la focalización del gasto público en general y el gasto social en particular.

Las cifras de crecimiento, pobreza y desigualdad han estado sintonizadas generando una percepción oficial que el Perú está muy bien. Sin embargo, los niveles de insatisfacción y conflictividad merecen tomarse en cuenta para repensar que algo no está bien.

El uso de los recursos públicos para aliviar la pobreza multidimensional todavía es muy ineficaz por cuanto los niveles de filtración, sub cobertura y yuxtaposición generan altos costos sociales y económicos para el Perú.

La gran transformación, desde la visión de la pobreza adoptando la multidimensionalidad de la misma, hasta la operatividad de los programas sociales es urgente acelerarla para alcanzar una verdadera inclusión social.

Para el caso de **Vásquez (2012)**, *Programas Sociales ¿de lucha contra la pobreza?*, referente a la corresponsabilidad en Salud nos indica que el Programa JUNTOS, tiene por finalidad proteger la salud de la población que carece de un seguro de salud, en especial de aquellos grupos vulnerables que están en situación de pobreza y pobreza extrema El SIS es consecuencia de dos programas piloto de subsidios, el Seguro Escolar Gratuito (SEG) y el Seguro Materno Infantil (SMI), los cuales presentaron problemas de filtración y sub cobertura al inicio de su gestión. En 2005, el 92,4% de las afiliaciones realizadas al SIS correspondió a los planes A (niños de 0 a 4 años) y B (niños de 5 a 17 años). Lamentablemente, los problemas presentados con anterioridad por los programas piloto parecen no haber sido subsanados con la implementación del SIS.

Mientras que para la corresponsabilidad en educación se plantea lo siguiente: a) Analfabetismo: A medida que va transcurriendo el decenio, parece que el objetivo de la Declaración de Dakar de reducir en 50% los niveles de analfabetismo de adultos para el año 2015, especialmente entre mujeres, será inalcanzable en más de 70 países. Al igual que estas naciones, el Perú tampoco es ajeno a este problema, considerando que al año 2004, la tasa de analfabetismo asciende al 24,63% de la población y Educación Rural y que el 60% de la población analfabeta habla una lengua diferente al castellano. Esto conduce a prestar especial atención a la metodología a emplear del Programa, de manera que considere la realidad y cultura de los potenciales beneficiarios. b) Educación rural: En esta sección se plantea un modelo de gestión sugerido para las escuelas rurales.

Teniendo como conclusiones lo siguiente:

- Si bien es necesario incrementar el presupuesto para el Programa de alfabetización, también es cierto que debe reformularse la cantidad de recursos para obtener un buen desempeño y poder cumplir con las metas.
- Es importante que los gobiernos locales coordinen con organizaciones de la sociedad civil que apoyen el desarrollo del Programa, y que estimulen a la población para que se involucre en éste.
- Es imprescindible contar con una legislación marco para la reforma educativa.

Posteriormente, se podrán realizar los cambios necesarios tomando en cuenta que, para que éstos sean permanentes y sostenibles en el tiempo, deberá generarse

un sistema de incentivos y penalidades que vele por el buen rendimiento tanto de maestros como de alumnos.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Marco Legal

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS (2005). Creado por Decreto Supremo N° 032 – 2005 – PCM de la Presidencia del Consejo de Ministros a fines del año 2005, funcionó como proyecto piloto hasta fines del 2008. Desde su creación el fundamento y los fines del Programa lo definieron como un Programa de Transferencia Condicionada:

Artículo 1: Creación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres. Créase en el marco del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS.

El Programa Nacional de Apoyo Directos a los Más Pobres JUNTOS tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de las familias más pobres de la población, rurales y urbanas. El Programa otorgará a las familias beneficiadas, con su participación y compromiso voluntario, prestaciones de salud y educación orientadas a asegurar la salud preventiva materno infantil y la escolaridad sin deserción.

Este Programa social se crea como una estrategia enmarcada en el eje de desarrollo de capacidades humanas para la superación de la pobreza, orienta su intervención en la atención de hogares en situación de extrema pobreza.

JUNTOS facilita el acceso y uso de los servicios en salud, nutrición, educación e identidad.

En plena implementación de actividades el Programa fue experimentando varios procesos de cambio con la finalidad de responder al crecimiento continuo de beneficiarios, de tal forma que entre los años 2009 y 2010 se realizaron varios estudios que evaluando sus iniciales logros, plantearon el rediseño del Programa. Uno de los cambios más importantes fue precisamente el cambio de la frecuencia del pago del incentivo monetario las cuales se otorgaban mensualmente a cada familia, recibiendo 100 (aprox. 33 dólares) soles, convirtiéndose en pagos bimestrales de s/. 200 nuevos soles, desde el año 2010.

“El cambio de pago mensual por el bimensual, en el año 2010, ha mejorado la eficiencia de gasto por reducciones de comisiones bancarias, manejo y traslado de fondos, así como los tiempos de permanencia del gestor local en los puntos de pago.”

En la Ley N° 29792 – Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS es adscrito como Unidad Ejecutora del Pliego MIDIS, lo que se cumple mediante Resolución Suprema 004-2012-PCM, publicada el 1 de enero de 2012, se dispuso la transferencia del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS de la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS. Esta transferencia de JUNTOS al MIDIS y su unión con otros programas sociales, corresponde a la nueva política gubernamental de fortalecer y articular la intervención social del Estado para impulsar el desarrollo y la inclusión social, propiciando que la

inversión de los recursos sea eficaz y eficiente e impacte mejor en la lucha contra la pobreza.

2.2.2. Marco Teórico

2.2.2.1. El Estado Benefactor

El resultado teórico de Europa se localiza en la concepción de Keynes expresada en su “Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero” publicada en 1936. Sus ideas tuvieron un fuerte impacto en las teorías económicas y políticas modernas y también en las políticas fiscales de muchos gobiernos. Estaba a favor de una política de intervencionismo estatal, a través del cual el Estado utilizaría medidas fiscales y monetarias con el objetivo de mitigar los efectos adversos de las recesiones, depresiones y períodos de auge económico.

– Los pilares del Estado Benefactor

El Estado Benefactor se puede particularizar a partir de lo que se conoce como el “Pacto Keynesiano” (Anisi, 1989) afirma “El cual tiene como objeto establecer la cohesión social a través de la incorporación de los trabajadores al crecimiento económico, es decir, con esto se evita tasas de desempleo creciente. La absorción de mano de obra al proceso productivo es un elemento clave en la generación del crecimiento”.

El acuerdo deviene del hecho de la convergencia de intereses aparentemente contrapuestos, como premisa legitimadora de la reproducción del capital, tanto por parte de los trabajadores y el Estado:

En resumen, el Estado Benefactor pretendía hacer al capitalismo liberal económicamente más productivo y socialmente más justo. La prueba de

ello, iba a ser su funcionamiento a lo largo del tiempo. El capitalismo de bienestar de la postguerra funcionó bien, tanto en términos económicos como sociales, que su éxito sirvió para respaldar los supuestos integradores recogidos en las recetas de Keynes y Beveridge.

Otro elemento a considerar es el contenido social, el cual se garantiza desde el Estado a sus miembros a través de un conjunto de servicios sociales mínimos. Uno de los aportes del Estado de Bienestar, en este orden, es la nueva concepción de ciudadano, ahora con investidura de derechos los cuales van a ser garantizados.

Provisión universal pública de servicios sociales

El conjunto de servicios sociales mínimos es concretado por el Estado a través de la provisión generalizada y pública de los servicios sociales, entre los que se puede contar, la salud, la educación y las pensiones.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados de Bienestar en Europa se pueden caracterizar por el modelo socialdemócrata, cuya premisa es la universalidad, una oferta creciente de servicios sociales de alta calidad, una presencia significativa de la producción pública, y la financiación a través de impuestos generales (Muñoz, 2000, p. 41).

Actitud vigilante ante la marginación y la pobreza: garantía de un nivel de vida mínimo

Este es uno de los componentes del Estado de Bienestar que más atención ha recibido después de la Segunda Guerra Mundial. El objeto consiste en limitar situaciones de marginalidad y de pobreza que pueden acabar la cohesión social del sistema, poniendo en riesgo la generación

de valor económico. La reforma social de rentas mínimas y de prevención de la pobreza, en sus distintas dimensiones, han sido los baluartes del Estado de Bienestar clásico.

En los actuales momentos de transformaciones de la organización económica mundial, se está recrudeciendo la marginalidad y la pobreza, no encontrándose soluciones políticas por parte de los diferentes Estados, poniendo así en riesgo la estabilidad del sistema (Galbraith, 1992, p. 38). En definitiva, tres pilares que han sostenido con mayor o menor fortuna el Estado de Bienestar desde mediados del siglo XX, pero que, ahora, en el arranque del nuevo siglo, parecen debilitarse sin remedio y sin que se atisbe un modelo alternativo de una solidez equivalente. El modelo que parece declinar se inscribe en lo que (Bauman, 2002, p.126) denomina “ética moderna” y “orden moderno” y deriva en su reforma a un “orden posmoderno”. El cambio de un orden a otro viene caracterizado por pasar: “... de la regulación normativa a la seducción, de la planificación política a las relaciones públicas, de la obligación a la publicidad. Pienso que lo que sustenta todos estos cambios es el hecho de que los organismos centralizados y estrechamente administrados que se encargaban de la tarea de la integración social la han cedido a las “fuerzas del mercado”, fundamentalmente dispersas y descoordinadas”.

– *Características del Estado Benefactor:*

Podemos resumir en tres las características fundamentales del Estado Benefactor, que se encuentran, por ejemplo, materializadas con claridad

en los modelos más avanzados y estables de las sociedades europeas como son Suecia, Austria y Noruega:

- La intervención directa e indirecta del Estado en la economía como un medio para enfrentar las crisis del capitalismo, causadas por los excesos de ganancia en la inversión privada. Se acepta, con esto, que el juego del libre mercado, por sí solo, puede conducir a catástrofes. El Estado puede regular la economía de un país y aun llegar a ser propietario de medios de producción.
- La implementación de una serie de programas sociales legales encaminados a paliar los grandes problemas económicos y sociales de la población trabajadora, pero al mismo tiempo para mantener y fortalecer la mano de obra que necesita la producción, aumentando la demanda de productos.
- Un sistema de representación de intereses que se expresa sobre todo en un sistema competitivo de partidos, los cuales avanzan o retroceden en posiciones de poder dentro del Estado, tanto mediante la presión política como por la democracia electoral representativa.

Mientras que **Felipe Tío (2004)**, en su investigación titulada: *Un Análisis del Sistema de Protección Social de la Comunidad Valenciana*, La tesis analiza el sistema de protección social tal como se conforma en la Comunidad Valenciana, teniendo como referencias los sistemas de otras Comunidades Autónomas, del estado español y, siempre que ha sido posible, en el marco de la Unión Europea.

El enfoque adoptado para el logro de los objetivos planteados en la presente investigación, ha tenido como marco teórico el Estado de bienestar, tal como se entiende hoy en día y como modelo de política social que tiene su origen en el último tercio del siglo XIX en Europa, concretamente, en la Alemania de Bismarck, y que permitió superar la etapa de las políticas y leyes de Beneficencia, por la de los seguros sociales. Hoy podemos valorar estos avances como un primer paso para la incorporación al ordenamiento jurídico de los nuevos derechos sociales.

Algunas de las conclusiones más importantes hacen referencia a cómo los cambios sociodemográficos afectan directamente a los Estados del bienestar, sobre todo aquellos que se están produciendo en el mercado de trabajo, en nuestra estructura poblacional o en la familia. La consecuencia de ello es un aumento de las necesidades, lo que tendrá que ser abordado desde las políticas sociales convenientemente, dotadas de suficientes medios y aumentando el gasto social que en nuestro país es especialmente escaso. Hay que tener en cuenta que nuestro sistema de protección consigue resultados muy limitados; hoy por hoy, en lo que concierne a la superación real de los problemas de las personas, o en la redistribución de la renta. Es especialmente preocupante el límite de pensiones, la escasa protección a la familia o la deficitaria situación de personas con enfermedades mentales.

Respecto al sistema de la Seguridad Social, las conclusiones de la investigación apuntan a que, si bien en su evolución existen unos rasgos claramente positivos, hay otros muy desfavorables, y aunque no se comprendería una sociedad democrática, sin la intervención de este sistema,

existen factores que deben tenerse en cuenta para cumplir sus objetivos: el necesario dialogo social, la aún existente desigualdad de protección entre sexos o los problemas estructurales ya tradicionales.

El sistema de los Servicios Sociales, aunque han crecido de forma espectacular en las últimas décadas, tienen planteados numerosos problemas en su estructura, organización y funcionamiento. La cooperación público – privada, cada vez más en aumento, es un factor que va a incidir fundamentalmente en el futuro de este sistema.

El sistema de protección social, en nuestra comunidad, se planteó entre sus retos: la inmigración, el envejecimiento de la población, la exclusión social, protección a las familias y mujeres y problemas de salud mental.

No es previsible que se produzca un desmantelamiento general del sistema, pero pueden existir graves problemas que requerirán de ajustes fundamentales, si deseamos una comunidad rica en valores de solidaridad e igualdad.

2.2.2.2. John Williamson (1989) “Consenso de Washington”

El agotamiento del modelo vigente durante el periodo 1933-1980, conocido como “industrialización mediante la sustitución de importaciones” (ISI), promulgó las bases para emprender las reformas estructurales necesarias que permitiesen cambiar el rumbo económico de América Latina. Al tiempo que se delineaba este giro económico, algo histórico sucedió en la región entre 1982 y 1990, una quincena de países logró realizar la transición política desde la dictadura a la democracia, adoptando todos el sistema de “economía de mercado” como modelo económico.

Latinoamérica, ante las nuevas realidades, tras la caída del muro de Berlín y próxima a iniciarse la década de los años noventa, observó la necesidad de fortalecer las recientes instauradas economías de mercado, herederas de una situación de desestabilización, de excesiva protección y regulación. Esta búsqueda de un modelo más estable, abierto, liberalizado, particularmente orientado a los países de América Latina, nace en 1989 en el llamado «Consenso de Washington», donde se trató de formular un listado de medidas de política económica para orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (FMI, BM y BID)) a la hora de valorar los avances en materia económica de los primeros al pedir ayuda a los segundos.

El Consenso, se elaboró para encontrar soluciones útiles sobre la forma de afrontar en la región la crisis de la deuda externa, y establecer un ambiente de transparencia y estabilidad económica.

El consenso como originalmente lo indica Williamson incluía diez amplios grupos de recomendaciones políticas relativamente específicas, sin embargo, se tomarán las más representativas para el presente estudio, tal como se muestra a continuación:

- 1) Disciplina en la política fiscal, enfocándose en evitar grandes déficits fiscales en relación con el Producto Interno Bruto; la disciplina presupuestaria es un elemento esencial en los programas negociados por el Fondo Monetario Internacional con los países miembros que desean obtener sus préstamos. También tuvo notable importancia en

Washington, lo que condujo al establecimiento de presupuestos equilibrados mediante la aprobación de la Ley Gramm Rudman Hollings en 1993.

Dicha disciplina está estrechamente relacionada con la disciplina fiscal, dando lugar a múltiples opiniones sobre el tema. Unos opinan que un déficit es aceptable siempre y cuando no desemboque en un incremento del ratio Deuda-PIB; otros defienden que un presupuesto equilibrado, o por lo menos un ratio Deuda-PIB que no aumente, debería ser la norma mínima a medio plazo, pero que los déficit y excedentes a corto plazo alrededor de esa norma deberían ser bien acogidos, ya que contribuyen a la estabilización macroeconómica.

Sin embargo, a pesar de las diferencias significativas en la interpretación de la disciplina presupuestaria, en Washington la mayoría de los miembros coincidió con que el grande y persistente déficit fiscal constituía una fuente básica de trastornos macroeconómicos en forma de inflación, desequilibrios en la balanza de pagos y evasión de capitales. No eran los resultados de ningún cálculo racional de beneficios económicos esperados, sino de una falta de valor u honradez política para igualar el gasto público y los recursos disponibles para financiarlos.

- 2) Redirección del gasto público en subsidios ("especialmente de subsidios indiscriminados") hacia una mayor inversión en los puntos claves para el desarrollo, servicios favorables para los pobres como la educación primaria, la atención primaria de salud e infraestructura.

3) Reforma tributaria, ampliando la base tributaria y adopción de tipos impositivos marginales moderados; de acuerdo con lo dicho en el punto anterior, y a pesar de la existencia de un importante contraste de actitudes por parte de los miembros del Consenso, la mayor recaudación fue considerada por Washington como una alternativa inferior para remediar al déficit presupuestario en comparación con la reducción del gasto público. Sin embargo, la gran mayoría coincidió en que el método más adecuado para incrementar dicha recaudación tributaria, hasta un nivel mínimo considerado como necesario, consistía en tratar de instaurar una base imponible íntegra y amplia, a la vez que se mantenían unos tipos impositivos marginales moderados.

La idea central acerca de este consenso es sencilla. Fue originado en un intento de hacer una lista de pendientes a los que debían hacerseles un seguimiento y acabó siendo cambiando su significado para ser entendida por la izquierda latinoamericana como el manifiesto moderno del neoliberalismo, su gran enemigo, algo concreto a lo que puede criticarse.

La posición más razonable es quizá la de verla como una lista de medidas razonables que merece atención y tiene sentido. Quizá su mayor defecto es el de ignorar el problema de la pobreza en esta parte del mundo, pero hay que recordar que es una lista de medidas o decisiones y no una lista de problemas.

2.2.2.3. Enfoque de Desarrollo Humano

Según el Informe del Desarrollo Humano (PNUD: 1990), el desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser

humano, que pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Las evidencias esenciales son el disfrute de una vida prolongada y saludable, la adquisición de conocimientos y el acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

De acuerdo con **Bernardo (2014)**, el desarrollo humano no termina allí, pues otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo, no solamente es la satisfacción de necesidades básicas, sino también un proceso dinámico de participación.

El concepto de desarrollo humano abarca dos aspectos centrales: por un lado, la formación de capacidades humanas tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas y por otro la forma como los individuos emplean las capacidades adquiridas, ya sea para el trabajo o el descanso. Por lo tanto, si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana.

El índice de desarrollo humano (IDH): mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano:

- Disfrutar de una vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer.
- Disponer de educación, medida a través de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria.

- Disfrutar de un nivel de vida digno, medido a través del PIB per cápita en términos de la paridad del poder adquisitivo (PPA) en dólares estadounidenses (US\$).

El uso de las capacidades humanas requiere de un crecimiento económico sostenido y de una considerable inversión en seres humanos. Es decir, la inversión pública requiere de la estabilidad económica del país a fin de orientarse plenamente hacia las personas. En ese sentido, la educación en general y la capacitación en particular, deben promover el uso más productivo de las aptitudes humanas. Pues, la inversión en capital humano aumenta la productividad de los individuos y sus posibilidades de empleo, lo que acrecienta el potencial para el futuro crecimiento económico. Obviamente si la educación no crea las destrezas requeridas por la sociedad, puede conducir al desempleo de las personas que han recibido educación y a un considerable desperdicio de los talentos humanos.

El desarrollo humano propone el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, valora la vida humana en sí misma, postula que el desarrollo debe ser abordado de una manera integral y universal. El fin del desarrollo es el bienestar de los seres humanos, el crecimiento económico es sólo un medio para alcanzarlo.

El enfoque del desarrollo humano incluye los conceptos de sostenibilidad y participación. De manera que los actores involucrados en el proceso de desarrollo son: el Estado (a través de impuestos e inversión), el mercado como promotor de la competencia y eficiencia, y los sujetos sociales en la necesidad de capacitarse y calificarse para potenciarse como capital

humano. De manera que considera cuatro elementos esenciales del desarrollo humano.

El desarrollo humano depende, de un lado, de la disponibilidad de los distintos tipos de capitales y de su uso adecuado, utilizando al máximo sus potencialidades, dado un determinado contexto macro político y social y, de otro, del capital social. Cuanto mayor y mejor uso de las potencialidades para generar más y mejores oportunidades a las personas (más empleo, mayores bienes y servicios públicos, etc.), el desarrollo, por consiguiente, será mayor.

En consecuencia, el desarrollo humano depende de una combinación de varios factores: un contexto macro político favorable que incorpore objetivos de productividad, equidad y sostenibilidad, que permita un mayor y mejor uso de los distintos tipos de capital y de sus potencialidades.

Al mismo tiempo, requiere de la organización, participación y agenciamiento de las personas para que sus voces y aspiraciones sean incorporadas en el contexto, para que se use mucho más su capital humano. Si esto sucede, todos los otros tipos de capital serán potenciados y utilizados productivamente y las probabilidades de que se reduzcan las desigualdades y la pobreza serán bastante mayores.

Se opera de esta manera una interacción acumulativa entre la gente y sus capacidades (el ser) y la activación de los recursos para el desarrollo humano o potencialidades (el tener).

2.2.2.4. Enfoque de Inclusión Social

El MIDIS define la inclusión social como la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio (MIDIS: 2013).

Así según **Bernardo (2014)**, al hablar de inclusión social cabe defender un concepto de ciudadanía que introduzca, por una parte, una perspectiva de participación activa en las tres grandes esferas: la economía, mediante una presencia activa en la producción de valor social dentro o fuera del mercado; la política, mediante el ejercicio activo de una ciudadanía de pleno derecho; y las redes sociales y familiares como expresión de la identidad y la pertenencia comunitaria y como factores de prevención y protección ante la exclusión.

En este planteamiento, es necesario explicitar e incorporar la perspectiva espacial que entiende el territorio como un factor condicionante de base que preside las posibilidades de relación con el estado, el mercado y las redes sociales y/o familiares y, por tanto, condiciona el desarrollo de los individuos y los grupos sociales.

En la concepción de la inclusión social, hay que destacar la multiplicidad de niveles en los que pueden llegar a operar los factores presentes en cada esfera. Así, desde el plano más global de las relaciones macroeconómicas, las instituciones políticas y las tendencias sociodemográficas y culturales, hasta los niveles micro de las redes de consumo responsable o los bancos de tiempo, las actividades en el marco de un centro educativo, o las relaciones afectivas interpersonales; las dinámicas de inclusión pueden

trazar trayectorias y situaciones tan distintas como puedan serlo las realidades de personas y grupos sociales diversos ante contextos y disposiciones particulares previas.

Desde el punto de vista de lo económico, la inclusión pasa por las posibilidades de las personas y los grupos sociales para mantener un cierto tipo de relaciones con la esfera de la producción o con la generación de valor social.

Cuando se habla de valor social se pretende dar cuenta de la realidad del trabajo no remunerado, involucrado con el cuidado de las personas ya sea en el ámbito de la familia, de la comunidad o de las entidades de acción social. El valor económico de estos trabajos es un hecho y su valor de uso es innegable. Ya dentro del mercado laboral, la segmentación en un núcleo duro, cada vez más reducido, de empleos estables y bien remunerados frente a una gran mayoría de empleos, precarios, temporales y/o de bajo salario, deja muchos grupos sociales que ven incrementar su inestabilidad económica y social, y expulsan a muchas otras que ya estaban en los márgenes o excluidos de la economía formal o del sistema productivo.

Desde el punto de vista de lo relacional y de las redes sociales, familiares y comunitarias, la inclusión también pasa por la construcción de una identidad y una pertenencia arraigada en un marco comunitario de referencia. Estas redes en las que las personas se desenvuelven no cumplen solamente un papel en lo simbólico (cultural o psicológico) sino también en lo material, como redes de solidaridad y de protección social, y constituyen un elemento

clave a la hora de explicar los mecanismos de contención ante la pobreza y la exclusión social.

Estas tres esferas constituyentes de lo que se podría llamar las dinámicas de inclusión social, se corresponden en gran medida con las posibilidades de ejercer una ciudadanía activa como la que se ha planteado anteriormente. La inclusión social y la ciudadanía, desde este punto de vista, operan con lógicas distintas, pero estrechamente vinculadas, y una es condición y posibilidad de la otra.

2.3. Marco Conceptual

El presente estudio se ubica dentro de las Políticas Sociales, el Enfoque de Desarrollo Humano, Enfoque de Inclusión Social y se relaciona con La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, la cual sirvió de sustento desde lo económico de lo que se llamó el Modelo del Estado Benefactor Keynesiano.

En este contexto realizamos una metodología adecuada al objetivo de estudio que perseguimos y usamos a lo largo del trabajo en conjunto de conceptos básicos que revisamos a continuación:

Política Social

Una de las características de las políticas públicas es su vínculo con las agendas sociales, así como el Estado establece una intervención institucional para su atención: *“...en el caso de la política social que atiende un problema estructural como la pobreza, la creación de instituciones que conllevan a la continuidad en el compromiso del Estado generalmente hace más viable el planteamiento y la consecución de objetivos de largo plazo, lo que a su vez incrementa la probabilidad de atacar el problema de raíz”*.(Székely, 2006).

Enfoque de desarrollo humano

Las políticas se fundamentan en las propuestas de desarrollo como eje para la formulación de su intervención, en esa perspectiva, los Programas de Transferencia Condicionada se sustentan en el Enfoque de Desarrollo Humano con el propósito de fortalecer el capital humano, para este concepto se utiliza la formulación del PNUD en el Informe Nacional 2009 cuyo objetivo fue medir la atención de brechas sociales para el desarrollo social.

Como en todo enfoque que incluye la dimensión ética, el desarrollo humano es normativo, porque propone un “deber ser” distinto al de la realidad actual, en reacción a las situaciones efectivamente existentes, especialmente las que experimentan los pobres y excluidos. Las normas en las que este enfoque normativo se materializa van desde la formulación de políticas públicas, hasta la infinidad de iniciativas familiares y sociales, individuales y colectivas existentes en la sociedad. (PNUD 2009, p. 21).

Capital Social

“El capital social es el conjunto de recursos actuales y potenciales que están relacionados con la posesión de una red perdurable – duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de inter-conocimiento y de inter-reconocimiento, (...)” (Bourdieu, 1980, p. 2)

Transferencia Monetaria condicionada

Las transferencias monetarias condicionadas proporcionan dinero en efectivo a familias pobres bajo la condición de que éstas inviertan en el desarrollo del capital humano de sus hijos, asegurándose que asistan a la escuela y a los centros de salud regularmente. (Vakis y Perova 2010, p. 7).

2.4. Definición de Términos Básicos

- Acta de Asamblea Comunal de Validación

Es el documento en el cual se registran de manera física el desarrollo de la Asamblea Comunal de Validación, se consigna el lugar, la fecha y los participantes. Así mismo, identifica a los hogares que fueron validados en los criterios de elegibilidad y no validados por observaciones en su Calificación socioeconómica, formar parte de otro hogar afiliado al Programa, no radicar en el Distrito, tener el titular fallecido y no existir en el hogar quien asuma titularidad (PNADP 2018).

- Acuerdo de Compromiso

Documento requisito de la afiliación, donde el titular del hogar elegible u hogar reincorporado, firma el documento con el que asume el compromiso de asegurar que los miembros objetivos del hogar cumplan la corresponsabilidad y de informar al personal de JUNTOS sobre cualquier cambio en la información del hogar. Contiene también la declaración jurada del titular dando fe de la veracidad de los datos verídicos en los instrumentos de afiliación y el consentimiento para recibir mensajes, publicar fotografías e intercambiar información específica de su hogar con entidades públicas (PNADP 2018).

- Asamblea Comunal de Validación

Reunión que se desarrolla con la participación de un conjunto de pobladores de comunidades, autoridades y servidores del Programa JUNTOS. En la asamblea se validan los criterios de elegibilidad. Existen dos

tipos de ACV: 1) las programadas y 2) las extraordinarias, estas últimas ocurren durante las actividades de campo de los Gestores Locales, producto de la demanda de la población.

– Clasificación Socioeconómica

Es una medida de bienestar del hogar, que es determinada por la Dirección de Operaciones de Focalización siguiendo la metodología aprobada por el MIDIS.

– Corresponsabilidad

Es el proceso operativo central de un programa social de transferencia condicionada, pues establece la concreción del compromiso entre el Estado y la población, constituye un cambio significativo en el propio concepto de beneficiario de programas sociales pues establece una relación en doble dirección y como sostiene el PNUD en su informe sobre Desarrollo Humano en el Perú:

Las acciones de oferta de servicios estatales a los ciudadanos tienen explícitamente y muy a menudo como contrapartida las equivalentes de servicios de los ciudadanos al Estado. El Estado demanda y la ciudadanía ofrece bienes o servicios necesarios para hacer viables los servicios estatales, como cuando un gobierno municipal o regional toma la decisión de qué proyectos favorecer o el aporte de la comunidad para la ejecución. Muchas veces ese aporte ciudadano al Estado es el que hace, presupuestal y socialmente, viable el servicio. Y viceversa, muchas iniciativas sociales requieren del aporte estatal para ser viables, como cuando se completan los recursos necesarios para que el servicio opere. (PNUD 2009).

- Desarrollo

Un concepto muy utilizado es el de desarrollo humano. Economistas como el hindú Amartya Sen o el argentino Bernardo Kliksberg, definen al desarrollo como una mejora en la calidad de vida de las personas, integrando sus aspectos políticos, sociales, económicos, que en conjunto suponen una evolución social. En primer término, prevé que las personas puedan tener cubiertas sus necesidades básicas, luego las complementarias, y todo esto en un entorno de respeto hacia los derechos humanos. Es más, diríamos que desarrollo humano y derechos humanos son dos términos que van estrechamente ligados, “de la mano”.

- Desarrollo Sostenible

Es una forma de desarrollo que procura la protección y mejoramiento de la calidad de vida en ciudades o zonas. Su premisa es el reconocimiento de la importancia de la prosperidad económica e industrial, de un sano desarrollo del medio ambiente y de la equidad en las oportunidades en una comunidad.

- Educación

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje en todas partes. Conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación. La educación no solo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

- Focalización

Conjunto de reglas que permiten identificar a personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o en desventaja como potenciales usuarios de bienes y servicios que estará condicionado a los recursos disponibles (PNADP 2018).

- Hogar

Conjunto de personas que estando o no vinculadas por lazos de parentesco ocupan una misma vivienda o local como casa-habitación y cubren sus necesidades básicas a partir de un presupuesto común. Por excepción se considera hogar al constituido por una sola persona. Para hogares que se encuentran en refugios a consecuencia de las situaciones de emergencias o desastres, el programa considera la composición del hogar previa a estos hechos.

- Mecanismo

El concepto de mecanismo tiene su origen en el término latino “mechanisma” y se refiere a la totalidad que forman los diversos componentes de un todo, y que se hallan en la disposición propicia para su adecuado funcionamiento.

- Mecanismos de Corresponsabilidad

Es el proceso por el cual se determina el cumplimiento de las corresponsabilidades de los hogares afiliados al Programa y es obligatoria para todos y cada uno de los miembros objetivos, siendo la condición previa para la transferencia del incentivo monetario.

- Miembro Objetivo

Gestante, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en condición de pobreza y pobreza extrema. Esta condición se mantiene hasta que estos culminen la educación secundaria o cumplan diecinueve años, lo que ocurra primero.

- Padrón General de Hogares

Es una base de datos de hogares y sus integrantes que incluye la composición del hogar, la identidad de sus integrantes y su clasificación económica. El PGH está compuesto por la información de los hogares en viviendas particulares, viviendas colectivas y hogares sin vivienda.

- Pobreza

Definir las características de la población en situación de pobreza es central para la intervención de los programas sociales y su proceso de identificación de beneficiarios. En el caso del Programa JUNTOS la identificación de los beneficiarios se realiza en base al Sistema Nacional de Focalización de Hogares (SISFOH) que se sustenta en la definición realizada por el INEI: “El Instituto Nacional de Estadística e Informática desde el año 1997 mide la incidencia de la pobreza. Para ello, utiliza el enfoque monetario absoluto y objetivo de la pobreza. Según esta noción de pobreza, se considera pobre a todas las personas residentes en hogares particulares, cuyo gasto per cápita valorizado monetariamente, no supera el umbral de la línea de pobreza o monto mínimo necesario para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”. (INEI, 2007).

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

La implementación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS ha traído consigo Impacto Socioeconómico a través de los Mecanismos de Corresponsabilidad en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba en el periodo 2016.

3.1.2. Hipótesis Específicas

H₁: La situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa JUNTOS del Distrito de Condebamba ha mejorado relativamente.

H₂: Los niveles de corresponsabilidad desarrollados en el Distrito de Condebamba por parte de las personas beneficiadas por el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, han ido evolucionando de manera progresiva.

3.2. Variable /categorías

V₁: Mecanismos de Corresponsabilidad: Proceso Operativo donde se tiene un compromiso hogar - Estado, contribuye a un cambio significativo en el propio concepto de beneficiario de los programas sociales.

V₂: Impacto Socioeconómico: es la magnitud cuantitativa y cualitativa del cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega de productos (bienes o servicios).

Tabla 1. Variables, dimensiones e indicadores

Variables/ Categorías	Dimensiones/ Factores	Indicadores/ Cualidades	Índices ¹	Fuentes o Instrumentos Recolección De Datos	
Mecanismos de Corresponsabilidad: Proceso Operativo donde se tiene un compromiso hogar - Estado contribuye a un cambio significativo en el propio concepto de beneficiario de los programas sociales.	Educación	Deserción escolar	Nivel Inicial	Análisis Documental / Encuesta-cuestionario	
		Tasa de Analfabetismo	Nivel Primario		
		Tasa de Escolaridad	Nivel Secundario		
	Salud - Nutrición	Natalidad	N° Nacimientos		Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS)
		Morbilidad	Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS)		
		Mortalidad	Tasa de mortalidad		
		Índice de crecimiento	Desnutrición Crónica Infantil		
	Beneficiarios	Participación en el proceso de cumplimiento de corresponsabilidades	Número de Abonados		Control de Crecimiento y Desarrollo
			Número de No abonados		
	Impacto Socioeconómico: Es la magnitud cuantitativa y cualitativa del cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega de productos	Situación Social	Ocupación		Agricultura Ganadería La Casa
Grado de Instrucción			Sin Educación Nivel Primario Nivel Secundario		
Estado Civil			Soltera Conviviente Casada Viuda Divorciada		
Pobreza		Nivel de pobreza Multidimensional	Pobres Extremos Pobres		
Inversión y Ahorro		Emprendimientos de ahorro	% Beneficiarios que ahorran		
	Uso de la transferencia	% Pago de Víveres % Pago de servicios % Pago en salud y educación			

Elaboración propia

3.3. Operacionalización de los componentes de la hipótesis

Tabla 2. Operacionalización de los componentes de las hipótesis

Hipótesis	Variables/ Categorías	Dimensione s/ Factores	Indicadores/ Cualidades	Índices ₁	Fuentes o Instrumentos Recolección De Datos	
<p>La implementación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS ha traído consigo impactos socioeconómicos a través de los Mecanismos de Corresponsabilidad en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba en el periodo 2016.</p>	<p>Mecanismos de Corresponsabilidad : Proceso Operativo donde se tiene un compromiso hogar - Estado contribuye a un cambio significativo en el propio concepto de beneficiario de los programas sociales.</p>	Educación	Deserción escolar	Nivel Inicial	Análisis Documental / Encuesta-cuestionario	
			Tasa de Analfabetismo	Nivel Primario		
			Tasa de Escolaridad	Nivel Secundario		
		Salud Nutrición	-	Natalidad		Nº Nacimientos
				Morbilidad		Enfermedades Diarreicas Aguadas (EDAS)
				Mortalidad		Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS)
				Índice de crecimiento		Tasa de mortalidad Desnutrición Crónica Infantil Control de Crecimiento y Desarrollo
		Beneficiarios		Participación en el proceso de cumplimiento de corresponsabilidades		Número de Abonados
						Número de No abonados
		<p>H₁: La situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa JUNTOS del Distrito de Condebamba ha mejorado relativamente</p>	<p>Impacto Socioeconómico: Es la magnitud cuantitativa y cualitativa del cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega de productos</p>	Situación Social		Ocupación
Grado de Instrucción	Sin Educación Nivel Primario Nivel Secundario					
Pobreza				Estado Civil	Soltera Conviviente Casada Viuda Divorciada	
				Nivel de pobreza Multidimensional	Pobres Extremos Pobres	
<p>H₂: Los niveles de corresponsabilidad desarrollados en el Distrito de Condebamba por parte de las personas beneficiadas por el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, han ido evolucionando de manera progresiva</p>		Inversión y Ahorro	Emprendimientos de ahorro	% Beneficiarios que ahorran		
			Uso de la transferencia	% Pago de Víveres % Pago de servicios % Pago en salud y educación		

Elaboración propia

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ubicación Geográfica

El Distrito de Condebamba, se encuentra ubicado al norte de la Provincia de Cajabamba, a una distancia de 8 km, la conformación está dada por 38 caseríos (incluye Cauday, capital del Distrito y un Centro Poblado), tiene una extensión territorial de 204.60 km². y se encuentra a una altitud de 2,823 m.s.n.m. aprox.

4.2. Diseño de la Investigación

La Investigación es No experimental, puesto que se realizó tan solo la observación del fenómeno tal como se da en su contexto, para luego analizarlo.

También es considerada una investigación Transversal, pues se recolectan datos en un solo momento, siendo su propósito describir variables y analizar su incidencia en un momento dado (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

El tipo de la investigación es Descriptiva, porque se encarga de describir las características de las variables de estudio tanto las variables independientes y dependientes (Mecanismos de Corresponsabilidad y el Impacto Socioeconómico).

Es Correlacional, porque el problema a investigar permitirá conocer el grado de correlación o relación que hay entre las variables.

4.3. Métodos de Investigación

- Método Analítico – Sintético

Este método se utiliza a base del estudio del entorno de la población beneficiada por el Programa JUNTOS, permitiendo analizar los Mecanismos de Corresponsabilidad de los hogares.

- Método Inductivo – Deductivo

Según la información recopilada referente al Modelo del Estado Benefactor Keynesiano, podemos estudiar cada uno de los elementos que implica llegar a lograr la corresponsabilidad Hogar – Estado.

4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación

4.4.1. Población

El Distrito de Condebamba cuenta con una población de 13,954 personas en la zona. De las cuales 1,579 familias son beneficiarias por el Programa JUNTOS en el Distrito.

4.4.2. Muestra

Por ser una población finita se considera la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{(X-\mu)^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

n: Tamaño de la muestra.

N: Tamaño de la población.

p: Personas que están de acuerdo con el Programa de transferencia condicionada a efectivo.

q: Personas que reciben el Programa pero no están totalmente de acuerdo con las acciones.

Reemplazando los datos:

$$n = \frac{1.89^2 \times 0.7 \times 0.3 \times 1579}{0.06^2 \times 1578 + 1.89^2 \times 0.7 \times 0.3} = 184$$

La muestra será de **184 familias** las cuales deberán ser encuestadas, de la siguiente manera:

Tabla 3. Distribución de Muestreo

ÍTEM	CASERÍOS/CENTRO POBLADO	N° ENCUESTAS	ÍTEM	CASERÍOS	N° ENCUESTAS
1	Ayangay	4	21	Malcas	12
2	Bella Vista	4	22	Mangallana	4
3	Cauday	8	23	Matibamba	4
4	Centro Poblado El Huayo	12	24	Ogosgón Paucamonte	4
5	Chaquicocha	4	25	Ogosgón Vista Alegre	4
6	Chauchabamba	4	26	Otuto	4
7	Chichir	12	27	Palo Amarillo	4
8	Coima	4	28	Pancho Jara	4
9	El Ahijadero	4	29	Pasorco	4
10	El Porvenir	4	30	Piedra Grande	4
11	El Sauce	4	31	Pomabamba	4
12	Hualanga	4	32	Ponte	4
13	Huañimba	4	33	Quebrada Honda	4
14	Huñimbita	4	34	San Elias	4
15	Iscocucho	4	35	San Martín	4
16	La Esperanza	4	36	Santos Lugares	4
17	La Isla	4	37	Sarín	4
18	La Merced	4	38	Tangalbamba Alto	4
19	La Pólvora	4	39	Tangalbamba Bajo	4
20	Lucumapamba	4			

Elaboración propia

4.4.3. Unidad de análisis

Beneficiarios por el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS en el Distrito de Condebamba.

4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

De acuerdo con el diseño de la investigación, la muestra seleccionada y el enfoque de análisis; se debe determinar las técnicas de recolección de información pertinente.

Es así, que se usarán técnicas cualitativas y cuantitativas. La técnica cualitativa servirá para revisar la documentación asociada:

Fuentes Primarias: las **Técnicas Cualitativas** son: Entrevistas al Personal del Área Técnica Territorial del Programa JUNTOS (Ver apéndice 2), adicionalmente entrevistas a la muestra planteada en el presente estudio. Como **Instrumentos** se utilizará el Cuestionario (Ver apéndice 1) e incluso en ciertos casos Encuestas Libres.

Fuentes Secundarias: para este caso las **Técnicas Cuantitativas** a utilizar serán: Bases de datos estadísticos del Programa JUNTOS, INEI, reportes estadísticos adicionales.

4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Una vez obtenida la información se procederá a seleccionar a través de hoja de cálculo de Microsoft Excel y el programa SPSS. Para correcta contrastación con la realidad del Distrito.

4.7. Equipos, materiales e insumos

Respecto a los materiales y equipos a utilizar en dicha investigación se tienen:

- Materiales de escritorio, laptop, impresora, libros, revistas, etc.

4.8. Matriz de consistencia Metodológica

Tabla 4. *Matriz de Consistencia Metodológica*

PROGRAMA JUNTOS: MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD E IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN EL DISTRITO DE CONDEBAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA. PERIODO 2016									
Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables/ Categorías	Dimensiones/ Factores	Indicadores/ Cualidades	Índices ₁	Fuentes Instrumentos Recolección De Datos	Metodología	Población y Muestra
<p>¿Cuáles son los Mecanismos de Corresponsabilidad y cuál es el Impacto Socioeconómico del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba, periodo 2016?</p> <p>S₁: ¿Cómo ha evolucionado la situación socioeconómica en las familias beneficiarias del Programa JUNTOS en el Distrito de Condebamba?</p>	<p>Analizar los Mecanismos de Corresponsabilidad y el Impacto Socioeconómico del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS en el distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba, periodo 2016.</p> <p>O₁: Analizar la situación socioeconómica de la población del Distrito de Condebamba.</p>	<p>La implementación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS ha traído consigo impactos socioeconómicos a través de los Mecanismos de Corresponsabilidad en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba en el periodo 2016.</p> <p>H₁: La situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa JUNTOS del Distrito de Condebamba ha mejorado relativamente</p>	<p>Mecanismos de Corresponsabilidad: Proceso Operativo donde se tiene un compromiso hogar - Estado contribuye a un cambio significativo en el propio concepto de beneficiario de los programas sociales.</p>	Educación	Deserción escolar	Nivel Inicial Nivel Primario Nivel Secundario	Análisis Documental / Encuesta-cuestionario	<p>Tipo de Investigación : Descriptiva – Correlacional</p>	<p>Población: 1,579 familias beneficiarias del Programa JUNTOS del Distrito de Condebamba .</p>
					Tasa de Analfabetismo				
<p>S₂: ¿Cómo el nivel de corresponsabilidad ha</p>	<p>O₂: Determinar el nivel de</p>	<p>H₂: Los niveles de corresponsabilidad</p>	<p>Impacto Socioeconó</p>	Situación Social	Ocupación	Agricultura Ganadería	<p>Diseño de la Investigación : No experimental</p>	<p>Tipo de Investigación : Descriptiva – Correlacional</p>	<p>Población: 1,579 familias beneficiarias del Programa JUNTOS del</p>
				Beneficiarios	Participación en el proceso de cumplimiento de corresponsabilidades	Número de Abonados Número de No abonados			

PROGRAMA JUNTOS: MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD E IMPACTO SOCIOECONOMICO EN EL DISTRITO DE CONDEBAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA. PERIODO 2016									
Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables/ Categorías	Dimensiones/ Factores	Indicadores/ Cualidades	Índices ₁	Fuentes Instrumentos Recolección De Datos	Metodología	Población y Muestra
¿Se generó el Impacto Socioeconómico a través del programa JUNTOS en el Distrito de Condebamba?	corresponsabilización y el Impacto Socioeconómico del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS en el Distrito de Condebamba	desarrollados en el Distrito de Condebamba por parte de las personas beneficiadas por el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, han ido evolucionando de manera progresiva	mico: Es la magnitud cuantitativa y cualitativa del cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega de productos			La Casa	Análisis Documental / Encuesta-cuestionario	Diseño de la Investigación : No experimental	Distrito de Condebamba Muestra: 184 familias beneficiarias del Programa JUNTOS del Distrito de Condebamba
					Grado de Instrucción	Sin Educación Nivel Primario Nivel Secundario			
					Estado Civil	Soltera Conviviente Casada Viuda Divorciada			
				Pobreza	Nivel de pobreza Multidimensional	Pobres Extremos Pobres			
				Inversión y Ahorro	Emprendimientos de ahorro	% Beneficiarios que ahorran			
Uso de la transferencia	% Pago de Víveres % Pago de servicios % Pago en salud y educación								

Elaboración propia

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Información Preliminar

Al realizar 184 cuestionarios a las madres beneficiadas del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, se procesó a través del SPSS.

De modo preliminar se presentará la información general del Distrito de Condebamba, así como documentación del Programa JUNTOS, que servirá para tener una base del estudio realizado, posteriormente mostrar los resultados del cuestionario con la finalidad de comprender el Impacto Socioeconómico.

5.1.1. Información General de la Situación Socioeconómica del Distrito de Condebamba

5.1.1.1. Ubicación

El Distrito de Condebamba, se encuentra ubicado al norte de la Provincia de Cajabamba, a una distancia de 8 km, la conformación está dada por 38 caseríos (incluye Cauday, capital del Distrito y un Centro Poblado), tiene una extensión territorial de 204.60 km². y se encuentra a una altitud de 2,823 m.s.n.m. aproximadamente.



Figura 1. Mapa de la Provincia de Cajabamba

5.1.1.2. Límites

Por el norte: con la Provincia de San Marcos

Por el sur: con la Provincia de Cajabamba

Por el este: con el Distrito de Sitacocha

Por el Oeste: con el Distrito de Cachachi

5.1.1.3. Características de la población

De acuerdo a la información vertida en el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, del Censo de Población y Vivienda 2007, se tiene:

Condebamba cuenta con un total de 13,186 habitantes, distribuidos 637 (4.83%) en el área urbana y 12,549 (95.17%) en el área rural; del mismo modo 6,573 (49.85%) son varones y 6,613(50.15%) mujeres. El total de hogares es de 3,254; de la cual se deduce una densidad poblacional de 64.4 hab. /km², y una tasa de crecimiento de la población (1993-2017) de 0.23%.

Indicadores Económico- laboral

El distrito de Condebamba cuenta con la Población Económicamente Activa (PEA) distribuida de la siguiente manera:

Tabla 5. Población Económicamente Activa

DESCRIPCIÓN	TOTAL	ÁREA URBANA	AREA RURAL	VARONES	MUJERES
PEA	3,658	206	3,452	3,175	483
PEA Ocupada	3,491	196	3,295	3,070	421
PEA Desocupada	167	10	157	105	62
Personas que trabajan y estudian	89	24	65	69	20
Trabajadores analfabetos	473	13	460	377	96
Fuerza Laboral con bajo nivel educativo	3,051	91	2,960	2,684	367
Empleo Asalariado	524	50	474	448	76
Tasa de empleo asalariado	15.01%	25.51%	14.39%	-	-
Tasa de desempleo	12.46%	28.06%	11.53%	11.69%	18.05%

Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda 2007

De acuerdo a la información vertida en la tabla, podemos identificar que tan solo el 15.01% de la población cuentan con trabajos asalariados, además tan solo 473 trabajadores son analfabetos, aunque preocupa el hecho que la mayoría de esta población está en zona rural, generando el difícil acceso y la lejanía de sus viviendas a las Instituciones Educativas así como a los Establecimientos de Salud.

Tabla 6. Población Económicamente Inactiva

DESCRIPCIÓN	TOTAL	ÁREA URBANA	AREA RURAL	VARONES	MUJERES
PEI	4,909	229	4,680	997	3,912
Población Inactiva que solo estudia	670	50	620	401	269
Población Inactiva al cuidado del hogar	3,938	157	3,781	435	3,503

Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda 2007

Aquí podemos notar que el 7.82% de la Población Económicamente Inactiva solo estudian, mientras que el 45.97% se dedican al cuidado del hogar. De acuerdo, a las características sociales de la población las mujeres únicamente desempeñarán el rol de amas de casa.

Indicadores Sociales

En relación a la información vertida en las siguientes tablas, notamos:

Tabla 7. Indicadores Población por edad y sexo

DESCRIPCIÓN	TOTAL	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	VARONES	MUJERES
Población de 0 a 5 años	2,027	82	1,945	1,033	994
Población de 6 a 11 años	1,880	86	1,794	998	882
Población de 12 a 17 años	1,887	81	1,806	975	912
Población de 18 a 29 años	2,368	135	2,233	1,150	1,218
Población de 30 a 59 años	3,636	190	3,446	1,754	1,882
Población de 60 a más años	1,388	63	1,325	663	725

Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda 2007

Encontramos un gran número de personas entre los 30 y 59 años representada por 27.57% de la población total, notando así que el 51.76% son mujeres quienes de acuerdo a la Directiva del Programa podrán acceder a los beneficios.

Tabla 8. Indicadores Estado Civil - Mujeres

DESCRIPCIÓN	TOTAL	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL
Solteras de 12 años y más	1,341	77	1,264
Casadas de 12 años y más	878	49	829
Convivientes de 12 años y más	1,858	77	1,781
Separadas de 12 años y más	346	27	319
Divorciadas de 12 años y más	10	1	9
Viudas de 12 años y más	304	9	295

Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda 2007

De acuerdo a las características sociales de la población de Condebamba notamos el parámetro de “12 años a más” edad en que inician un compromiso familiar, situación que no se ve en las grandes ciudades que esta edad es de 15 años a más. Así mismo notamos que el 39.22% de mujeres son convivientes.

Tabla 9. Indicadores sobre Salud

	DESCRIPCIÓN	TOTAL	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	VARONES	MUJERES
Natalidad	Número de hijos nacidos vivos cuyas madres tienen entre 15 a 19 años	123	5	118		123
	Número de hijos nacidos vivos cuyas madres tienen entre 20 a 34 años	2,603	109	2,494		2,603
	Número de hijos nacidos vivos cuyas madres tienen entre 35 a 49 años	4,275	168	4,107		4,275
	Total de mujeres de 12 a 19 años que tienen al menos un hijo	113	4	109		113
	Total de mujeres de 12 a 19 años que tienen al menos un hijo y están solteras	5	0	5		5
Mortalidad	Tasa de Mortalidad infantil	17%				
Seguro de Salud	Personas que tienen algún tipo de seguro	5,267	296	4,971	2,672	2,595
Discapacidad	Hogares con alguna persona discapacitada	173	13	160	-	-

Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda 2007

La tasa de Natalidad en la población de Condebamba se asienta en mujeres cuyas edades oscilan entre los 35 y 49 años siendo esta el 61.06%. Mientras que al menos 113 mujeres entre los 12 a 19 años al menos tienen un hijo. Adicionalmente la tasa de mortalidad infantil es un 17%. Pero tan solo 5,267 personas cuentan con un tipo de seguro de salud.

Tabla 10. Indicadores de Educación - Distrito de Condebamba

DESCRIPCIÓN	TOTAL	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	VARONES	MUJERES
Personas analfabetas de 15 años a más	2,029	59	1,970	525	1,504
Número de estudiantes educación superior no universitaria	47	13	34	25	22
Total de estudiantes educación superior universitaria	5	0	5	2	3

Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda 2007

De acuerdo a la información vertida en la tabla podemos notar que del número total de personas analfabetas de 15 años a más el 74.12% son mujeres.

Tabla 11. Indicadores de Identidad

DESCRIPCIÓN	TOTAL	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	VARONES	MUJERES
Personas de 18 años o más que no tienen DNI	507	16	491	180	327
Personas de 18 años o más que no tienen DNI ni partida de nacimiento	98	0	98	26	72
Personas analfabetas de 15 años y más que no tienen partida de nacimiento	93	0	93	21	72
Personas que tienen partida de nacimiento y su lengua materna es un idioma nativo	8	0	8	6	2
Personas mayores de 18 años o más que no tienen DNI cuya lengua materna es un idioma nativo	0	0	0	0	0

Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda 2007

En relación a los indicadores de identidad existen aún personas que no cuentan con DNI, lamentablemente el 64.50% son mujeres y pertenecen a la zona rural, actualmente y a pesar que los accesos a los caseríos han ido mejorando aún encontramos a personas que solo visita la capital del distrito para realizar compras los días de plaza y luego se dedican a los quehaceres del hogar sin preocuparse o interesarse por ver su condición de identidad.

5.1.1.4. Apoyo de Programas Sociales en el Distrito de Condebamba

El Distrito de Condebamba se ve beneficiado por diversos programas sociales tal como se muestra:

Tabla 12. Cobertura de los Programas Sociales en el Distrito - 2016

PROGRAMAS SOCIALES	COBERTURA
CUNA MAS	
Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidad Diurno	0
Familias atendidas en el Servicio de Acompañamiento a Familias	393
JUNTOS	
Hogares afiliados	1,579
Hogares abonados	1,414
FONCODES	
Usuarios estimados	635
Proyectos culminados	5
Proyectos en ejecución	0
Hogares Haku Wiñay – Proyecto en ejecución	0
Hogares Haku Wiñay – Proyectos culminados	579
PENSIÓN 65	
Usuarios	778
QALIWARMA	
Niños y niñas atendidos	3,035
Instituciones Educativas	56

Fuente: Info MIDIS

5.1.2. Información General del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

El Manual de Operaciones del Programa JUNTOS, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 157-2016-MIDIS del 26 de Julio de 2016, es un documento técnico normativo de gestión institucional, en el cual se establece su estructura orgánica, se describen las funciones de las Unidades que conforman su organización, las necesidades mínimas de su personal, las funciones y requisitos del personal directivo y procesos con su descripción.

A continuación se presenta el Mapa de procesos del Programa JUNTOS actualizado el 18 de julio 2016 (RDE N° 094-2016-MIDIS/PNADP-DE).

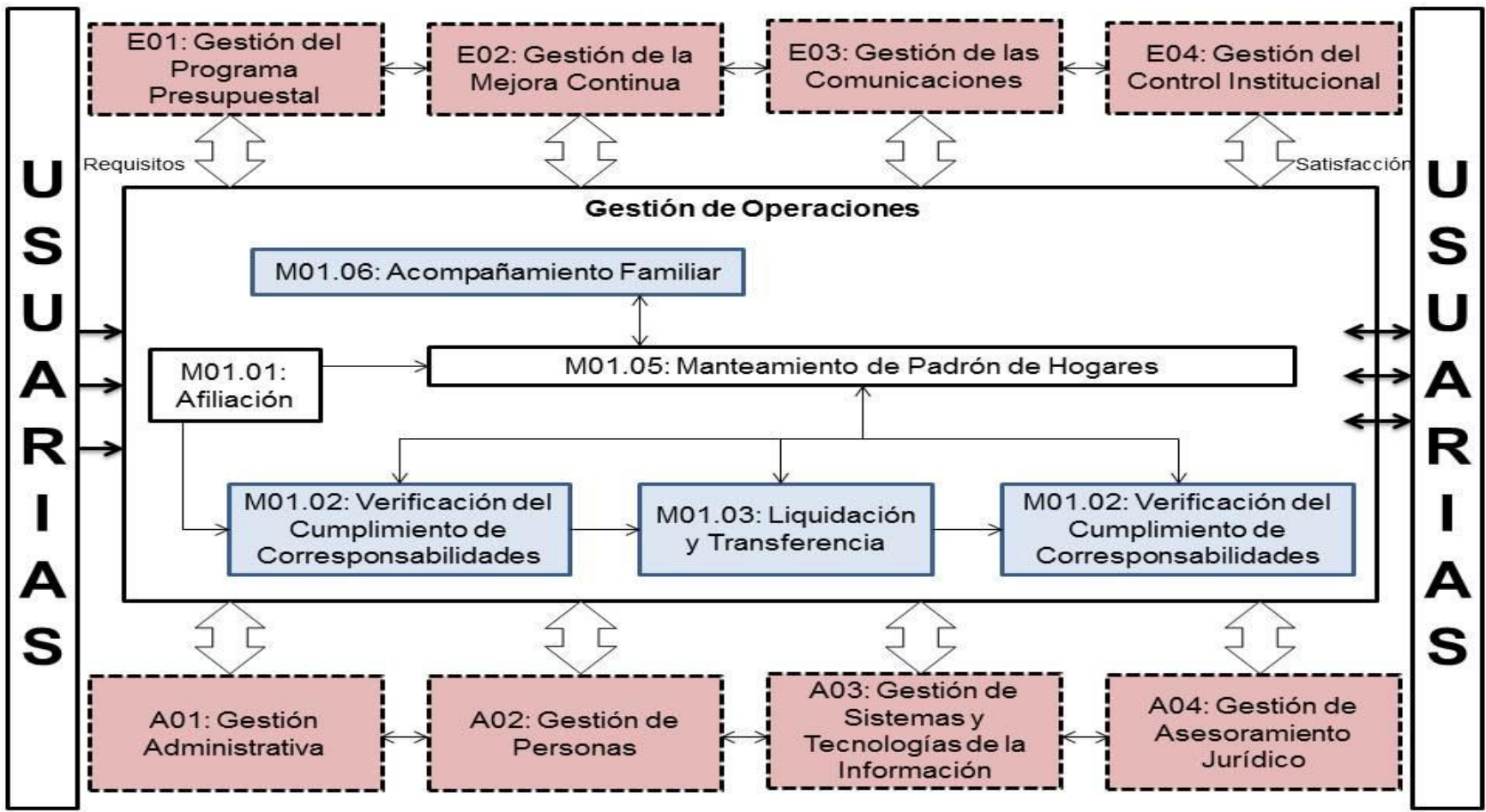


Figura 2. Mapa de Interacción - Proceso del Programa JUNTOS

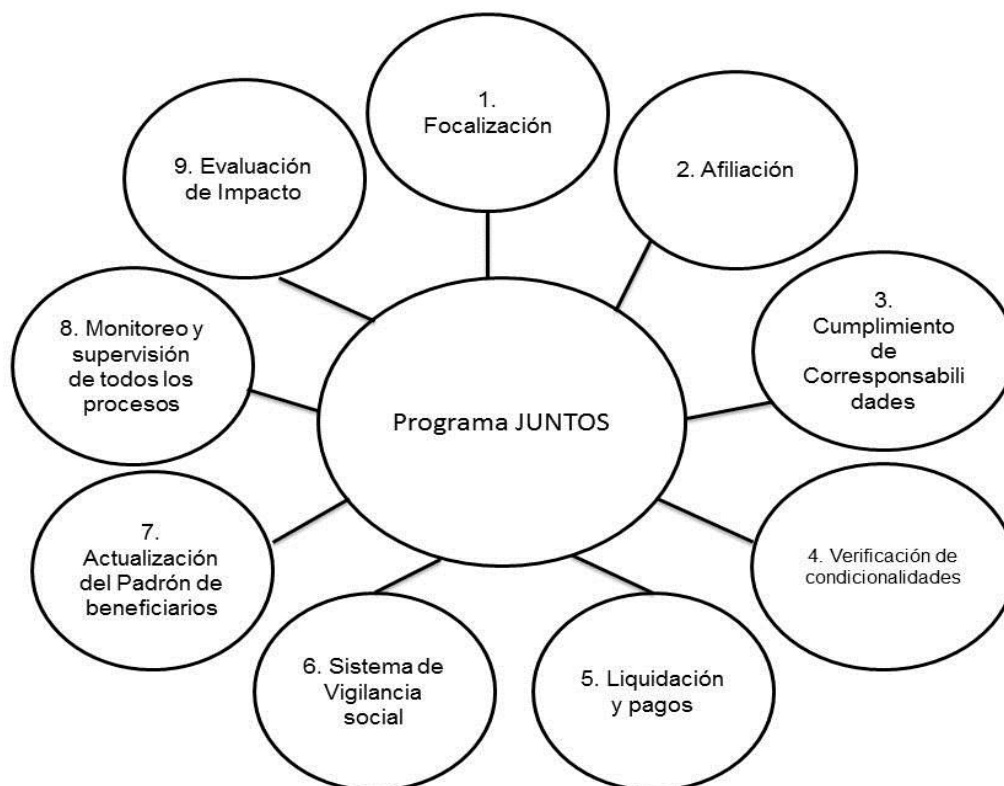


Figura 3. Macro Procesos - Programa JUNTOS

5.1.2.1. Proceso de Afiliación

El proceso de afiliación inicia con la identificación de hogares elegibles con base en la focalización realidad por SISFOH, verificando que dichos hogares potencialmente elegibles cumplan los criterios y requisitos de afiliación del Programa, para ser parte del padrón de hogares afiliados. Continúa con la validación de dichos hogares en campo a través de Asambleas Comunales de Validación para finalmente formalizar la afiliación con aquellos hogares que cumplan los requisitos y se comprometan voluntariamente con el Programa. Verificará periódicamente que los hogares afiliados mantienen los criterios de permanencia para mantenerse afiliados al Programa y procede según corresponda a desafiliar a los hogares que

incumplan dichos criterios. Este procedimiento se formaliza mediante la Directiva 002-2017-MIDIS/PNADP-DE.

El hogar afiliado está compuesto por:

- **Titular del hogar.** Representante del hogar ante el Programa, que cumple con los requisitos de afiliación, asume el compromiso de la corresponsabilidad de cada uno de los miembros objetivos y recibe la transferencia del incentivo monetario, Se priorizará para la selección de titulares, a mujeres entre los 18 y 70 años que cuentan con DNI.
- **Miembros objetivos del Hogar.** Miembros de hogares en condiciones de pobreza o pobreza extrema, que cumplen cualquier de las siguientes características o ambas:
 - Gestante, niño, niña y adolescente, hasta que culminen la educación secundaria o cumplan diecinueve (19) años, o lo que ocurra primero.

5.1.2.2. Proceso de Mantenimiento del Padrón de Hogares

El proceso de mantenimiento de padrón de hogares realiza las acciones para contar con la información actualizada necesaria para la ejecución de los procesos operativos del Programa. Formalizada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 016-2016- PCM/PNADP-DE.

El mantenimiento de Padrón es una actividad transversal a los procesos operativos del Programa JUNTOS, los Procesos de Afiliación y Verificación de Corresponsabilidades (VCC) mantienen relación estrecha con este proceso, por lo tanto las definiciones que se establezcan en cualquiera de sus documentos normativos, deberán estar en concordancia entre sí.

La actualización del PHA se realizará tomando en cuenta los entregables que se generan en los dos procesos relacionados (Afiliación y VCC), los entregables esperados para este proceso son:

- Proceso de afiliación: Hogares que solicitan reincorporación y nuevos hogares afiliados.
- Proceso de VCC: Hogares que cumplen y no cumplen corresponsabilidad.

El proceso de Mantenimiento de Padrón generará el Padrón Activo, que será requerido para la cuantificación de los incentivos monetarios en el proceso de Liquidación y Transferencia.

El Proceso de Mantenimiento del Padrón tiene tres sub procesos: Actualización de información de los hogares afiliados. Verificación de la condición de permanencia de hogares y Generación del padrón activo de usuarios.

5.1.2.3. Proceso de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidad

La Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades es el proceso por el cual se determina el cumplimiento de las corresponsabilidades de los hogares afiliados al Programa y es obligatoria para todos y cada uno de los miembros objetivos, siendo la condición previa para la transferencia del incentivo monetario. Formalizada mediante la Directiva N° 03-2017-MIDIS/PNADP-DE.

Para el cumplimiento de la corresponsabilidad del hogar, los miembros objetivos deben hacer uso de los servicios de salud y educación, según lo establecido por las normas técnicas y protocolos de los sectores de Salud y

Educación, orientadas a asegurar la salud y nutrición preventiva materno-infantil y la escolaridad sin deserción, según lo establecido a continuación:

Tabla 13. Cumplimiento de Corresponsabilidad

MIEMBRO OBJETIVO	USO DE SERVICIO/ CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES
Gestante	Acudir al establecimiento de salud para el control pre natal, según las normas técnicas y protocolos del sector. Acudir al establecimiento de salud para el control de tamizaje de hemoglobina, según las normas y protocolos del sector.
Niña/ niño	Ser llevado al establecimiento de salud por los padres de familia o cuidadores para el Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), según las normas técnicas y protocolos del sector, dando prioridad a recién nacidos/as y niñas/os hasta los 36 meses. Los miembros objetivo continuarán siendo verificados en salud cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Crezcan de oferta en educación inicial, hasta los 5 años. • Cumplan 3 o 6 años después del 31 de marzo porque no pueden matricularse en los niveles de inicial y primaria, según la normativa del sector. Ser llevado al establecimiento de salud para el control de tamizaje de hemoglobina, según las normas y protocolos del sector, desde los 4 hasta los 36 meses.
Estudiantes	Ser matriculados y permanecer en el sistema educativo escolar en todas las modalidades de Educación Básica, según la normativa y protocolo del Sector. La escolaridad es verificada de acuerdo a la asistencia escolar. Para el periodo vacacional normado por el sector Educación, se considera el resultado de la Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidad (VCC) inmediata anterior.

Fuente: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

El seguimiento y asistencia técnica, está relacionado con la confirmación del cumplimiento de las actividades y tareas para la identificación de desviaciones, nudos críticos, aplicación de correctivos y sistematización e intercambio de lecciones aprendidas.

5.1.2.4. Proceso Acompañamiento Familiar

Es el proceso operativo, transversal al conjunto de procesos del Programa JUNTOS, que promueve el ejercicio de los derechos y deberes en salud, nutrición y educación de las personas que conforman los hogares usuarios. A través de las visitas domiciliarias y acciones colectivas orienta sus esfuerzos a lograr que madres gestantes, niños y niñas y jóvenes accedan a los servicios de salud y educación e incorporen prácticas saludables y

cambios de comportamiento en beneficio de la salud, nutrición y educación de sus miembros objetivo.

Para ello pone en práctica estrategias pertinentes al medio social, cultural y para la igualdad de género, en las familias, considerar un trabajo de articulación intersectorial.

5.1.2.5. Proceso de Transferencia y retiro del incentivo monetario

La entrega de incentivo monetario condicionado es un proceso ejecutado por el Programa a través de la Entidad Pagadora, que permite al titular del hogar acceder a sus incentivos monetarios condicionados y asegura la disponibilidad de los puntos de pago para el retiro de fondos disponibles en sus cuentas de ahorros, cuando lo considere conveniente. Formalizada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 139-2015 MIDIS/PNADP-DE.

5.1.3. Población del Distrito de Condebamba y su interacción con el Programa JUNTOS

Según el estudio realizado en el periodo 2016 se cuenta con los siguientes Tablas realizados por el Programa JUNTOS:

Tabla 14. Información bimestral 2016 - Condebamba

	I Bim	II Bim	III Bim	IV Bim.	V Bim.	VI Bim.	ANUAL
Hogares afiliados	1,685	1,646	1,638	1,632	1,594	1,579	1,579
Hogares abonados	1,614	1,573	1,547	1,475	1,437	1,414	1,414
Transferencia S/.	322,800	314,447.6	309,400	294,840.38	290,035.9	283,376.16	1'814,900.04

Fuente: UPP – JUNTOS

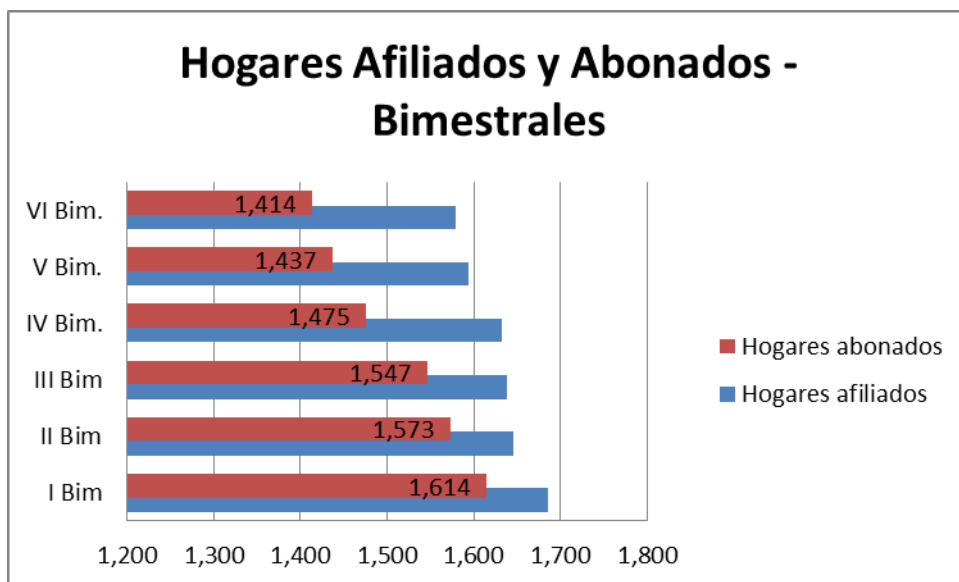


Figura 4. Hogares Afiliados y Abonados 2016 UPP - JUNTOS

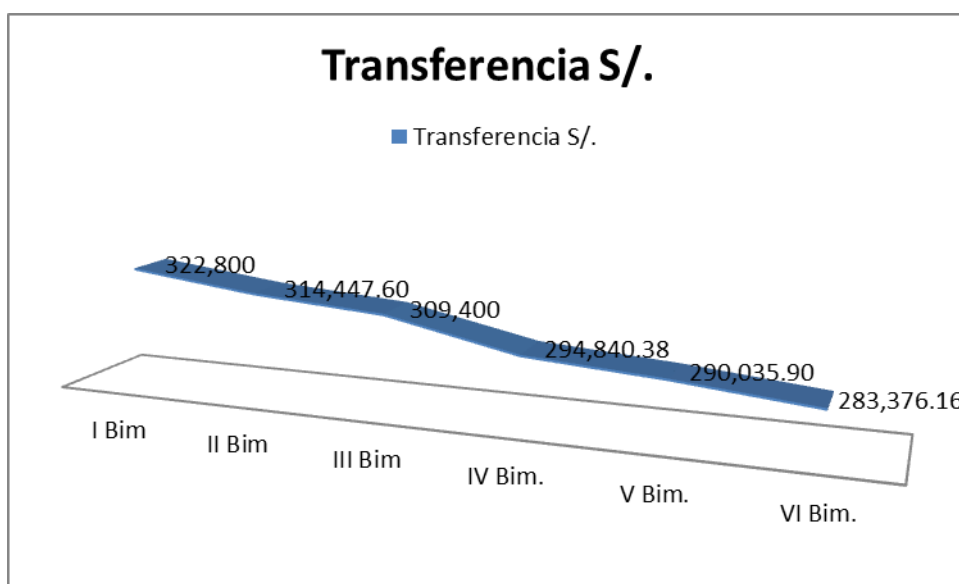


Figura 5. Transferencias bimestrales Distrito de Condebamba 2016

En el año 2016 el Programa JUNTOS ha desembolsado un total de 1'814,900.04 soles, para 1,414 hogares que han sido abonados puesto que han cumplido con los Mecanismos de Corresponsabilidad, de un total de 1,579 hogares afiliados.

Tabla 15. Miembros Objetivos del Programa JUNTOS

BIM.	II BIM.	III BIM.	IV BIM.	V BIM.	VI BIM.	ANUAL
Varones menores de 3 años	214	206	192	181	169	163
Varones 3 a 5 años	264	265	255	255	252	253
Varones 6 a 11 años	777	766	767	755	725	702
Varones 12 a 19 años	602	544	557	565	576	603
Mujeres menores de 3 años	203	194	193	187	180	176
Mujeres 3 a 5 años	298	293	285	283	268	260
Mujeres 6 a 11 años	727	727	725	727	718	695
Mujeres 12 a 19 años	543	497	501	504	499	501
Gestantes	35	37	46	40	36	34
TOTAL	3,663	3,529	3,521	3,497	3,423	3,387

Fuente: UPPM – JUNTOS

Los miembros objetivos el 50.81% son varones nacidos hasta los 19 años, el 48.18% son mujeres nacidas hasta los 19 años y tan solo el 1% son madres gestantes quienes reciben el apoyo del Programa JUNTOS.

5.2. Presentación de Resultados

Se presentan los resultados correspondientes al Programa JUNTOS: Mecanismos de Corresponsabilidad e Impacto Socioeconómico en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba, periodo 2016. Los datos se basan en el procesamiento y análisis de la información recabada empleando la metodología y el instrumento de investigación señalado en el capítulo precedente.

Los resultados se presentan teniendo en cuenta las variables que conforman la investigación desde el punto de vista de los Mecanismos de Corresponsabilidad y el Impacto Socioeconómico.

5.2.1. Mecanismos de Corresponsabilidad

Los Mecanismos de Corresponsabilidad, son condiciones que da el Programa JUNTOS con la finalidad de entregar un incentivo monetario a las madres registradas y debidamente afiliadas al mismo. Estos mecanismos se basan en

Educación, Salud y Nutrición, teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida del beneficiario.

Por tal motivo se verán datos referidos a Educación (Nivel de escolaridad que pertenece el beneficiario), Salud (Establecimiento de Salud al que acuden, número de veces y motivos por los que acuden), adicionalmente se verá si los beneficiarios cumplen con los Mecanismos de Corresponsabilidad que se han comprometido para de esa manera recibir el incentivo monetario.

Tabla 16. Nivel Educativo que cursan los beneficiarios

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Inicial - Jardín	24	13.04%
Nivel Primario	76	41.30%
Nivel Secundario	41	22.28%
Madre Gestante/ Niño menor de 2 años	43	23.37%
TOTAL	184	100.00%

Elaboración Propia.

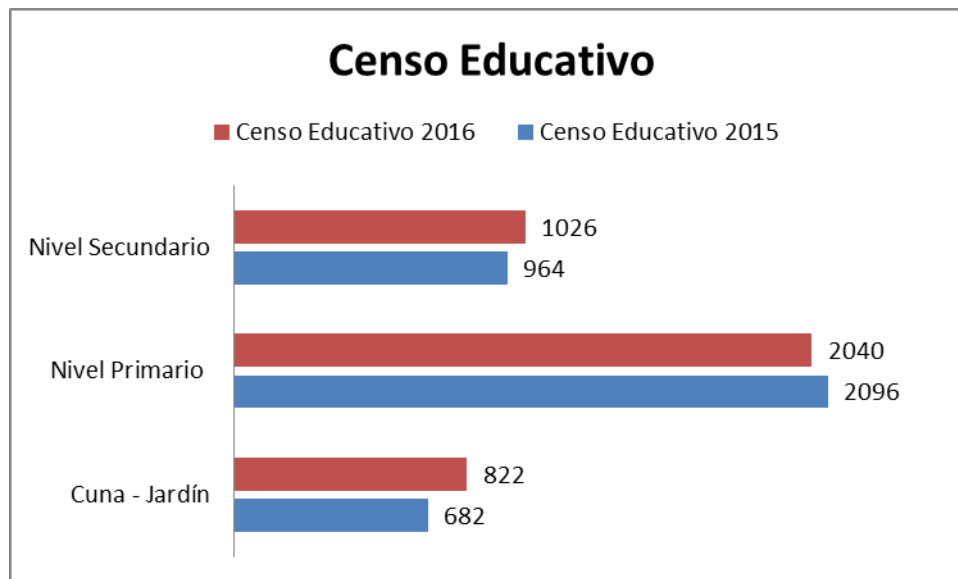


Figura 6. Censo Educativo 2015-2016 Distrito de Condebamba

La figura 6, demuestra el incremento de alumnos en los niveles académicos de secundaria y Cuna – Jardín; sin embargo para el caso del Nivel Primario

encontramos una ligera disminución, esto se debe al cambio de nivel educativo de Primaria a Secundaria (Ver Anexo 1).

Tabla 17. Establecimientos de Salud a los que acuden los beneficiarios

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Centro de Salud Malcas	48	26.09%
Puesto de Salud Cauday	56	30.43%
Puesto de Salud El Huayo	12	6.52%
Puesto de Salud Otuto	24	13.04%
Puesto de Salud de Huañimba	32	17.39%
Puesto de Salud de Otuto – Anexo Chichir	12	6.52%
TOTAL	184	100.00%

Elaboración Propia

El Puesto de Salud Cauday alberga a por lo menos el 30.43% de visitas realizadas por la población beneficiada del Programa, y tan sólo el 6.52% de la población acude al Puesto de Salud de Otuto – Anexo Chichir.

Tabla 18. Frecuencia con la que acuden al Establecimiento de Salud

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Cada dos meses	27	14.67%
Cada tres meses	21	11.41%
Dos veces al Año	89	48.37%
Mensual	47	25.54%
TOTAL	184	100.00%

Elaboración Propia.

Tabla 19. Motivos por los que acuden al Establecimiento de Salud

Rango de edad de las madres	¿Motivos por los que usted acude al Establecimiento de Salud?			
	Controles Rutinarios	Enfermedades Digestivas Agudas	EDAS - IRAS	Total
16 a 28 años	51	3	5	59
29 a 41 años	31	18	27	76
42 a 53 años	17	5	14	36
54 a 65 años	4	1	8	13
Total	103	27	54	184

Elaboración Propia

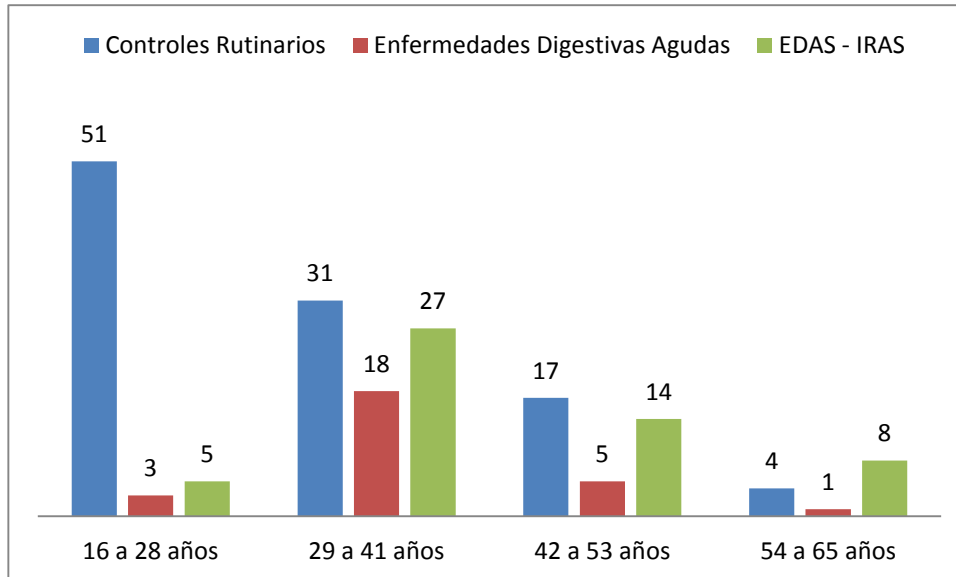


Figura 7. Motivos por los que acuden al Establecimiento de Salud

Tabla 20. Número de veces que acuden al Establecimiento de Salud

Rango de edad	¿Cuántas veces al año acude usted al Establecimiento de Salud?				Total
	Cada dos meses	Cada tres meses	Dos veces al Año	Mensual	
16 a 28 años	12	2	8	37	59
29 a 41 años	12	14	40	10	76
42 a 53 años	3	4	29	0	36
54 a 65 años	0	1	12	0	13
Total	27	21	89	47	184

Elaboración Propia

Tabla 21. Cumplimiento de corresponsabilidad en salud y educación

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Ir a los controles prenatales y/o llevar al bebé a sus controles	37	20.11%
Llevar a sus niñas y niños a la I.E	129	70.11%
Llevar a sus niñas y niños al Centro de Salud	18	9.78%
TOTAL	184	100.00%

Elaboración Propia

El cumplimiento de corresponsabilidad es una condición suficiente para obtener el desembolso monetario por parte del Programa JUNTOS, y tal como lo podemos notar el 70.11% cumplen con dicho mecanismos a través de llevar a sus niños a la Institución Educativa.

Tabla 22. Beneficios según edad

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Yo, madre gestante	29	15.77%
Hijo (a) de 0-5 Años	41	22.28%
Hijo (a) de 6-11Años	73	39.67%
Hijo (a) de 12-19 Años	41	22.28%
TOTAL	184	100.00%

*Elaboración Propia***Tabla 23. Tiempo promedio de pertenencia al Programa JUNTOS**

Edad de las madres	Tiempo Promedio en el Programa	Absoluto	Porcentaje
16 a 28 años	3	59	32.07%
29 a 41 años	6	76	41.30%
42 a 53 años	8	36	19.57%
54 a 65 años	8	13	7.07%
Total	25	184	100.00%

Elaboración Propia

En su totalidad las familias encuestadas, cumplen con los Mecanismos de Corresponsabilidad, por lo que se hacen acreedoras al incentivo monetario; del mismo modo se pudo observar que dicho incentivo es un condicional para utilizar los servicios tanto educativos como de salud.

5.2.2. Impacto Socioeconómico

El Impacto Socioeconómico en esta ocasión se basará: Situación Social permitiéndonos observar cual es la ocupación de las madres beneficiadas, su grado de instrucción y su estado civil; también nos referiremos a la pobreza multidimensional (adicionalmente a la pobreza monetaria, las condiciones de vida de la población); al mismo tiempo verificar si el incentivo monetario puede generar algún nivel de ahorro o inversión en las familias beneficiadas.

Tabla 24. Ocupación de la madre beneficiada del Programa JUNTOS

Ocupación a que desempeño	Absoluto	Porcentaje
Desempleada	2	1.09%
Dedicado a los quehaceres del Hogar	150	81.42%
Trabajador Familiar no remunerado	26	14.21%
Trabajador dependiente y/o Independiente	6	3.28%
Total	184	100.00%

Elaboración Propia

Podemos notar que el 81.42% de las madres beneficiadas se dedican a los quehaceres del Hogar y tan sólo el 3.28% trabajan de manera dependiente y/o independiente.

Tabla 25. Grado de Instrucción de las madres

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Sin Educación	37	20.11%
Primaria Completa	31	16.85%
Primaria Incompleta	65	35.33%
Secundaria Completa	9	4.89%
Secundaria Incompleta	42	22.83%
Total	184	100.00%

Elaboración Propia

Respecto al grado de instrucción de las madres al menos el 35.33% tienen primaria incompleta, y tan sólo el 4.89% han concluido sus estudios secundarios.

Tabla 26. Estado Civil

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Soltera	18	9.78%
Casada	63	34.24%
Conviviente	84	45.65%
Divorciada	14	7.61%
Viuda	5	2.72%
TOTAL	184	100.00%

Elaboración Propia

Tabla 27. Tipo de vivienda

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Casa Independiente	124	67.39%
Casa de padres	60	32.61%
TOTAL	184	100.00%

*Elaboración Propia***Tabla 28. Materiales predominantes de su vivienda**

Descripción	Paredes		Techo		Piso	
	Adobe o Tapial	Piedra con barro	Calamina	Tejas	Cemento	Tierra
Absoluto	181	3	15	169	1	183
Porcentaje	98.37%	1.63%	8.15%	91.85%	0.54%	99.46%

*Elaboración Propia***Tabla 29. Tipo de Alumbrado en la vivienda**

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Electricidad	110	59.78%
Panel	6	3.26%
Vela	66	35.87%
Linterna	2	1.09%
TOTAL	184	100.00%

*Elaboración Propia***Tabla 30. Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda**

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Pozo, rio, acequia, manantial o similar	2	1.09%
Red pública dentro de la vivienda	182	98.91%
TOTAL	184	100.00%

Elaboración Propia

Podemos notar que el 98.91% de las viviendas cuentan con abastecimiento de red pública de agua dentro de las viviendas y el 1.09% se abastecen de pozo, rio, acequia, manantial o similares.

Tabla 31. Tipo de Servicios Higiénicos

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Pozo ciego/letrina	176	95.65%
Red pública dentro de la vivienda	8	4.35%
TOTAL	184	100.00%

Elaboración Propia

Tabla 32. Tipo de Combustible para cocinar

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Electricidad	5	2.72%
Gas	11	5.98%
Leña	168	91.3%
TOTAL	184	100.00%

Elaboración Propia

Tal como se indicó en capítulos anteriores, las madres de familias son quienes toman la decisión de cómo se realizará el gasto del incentivo del Programa JUNTOS, permitiéndoles destinar el dinero obtenido en: víveres, ropa, pago de servicios, gastos en salud y educación, entre otros. Notando el comportamiento de la siguiente manera:

Tabla 33. Uso del Incentivo monetario

Descripción	Absoluto	Porcentaje
Adquiriendo una mejor canasta básica	144	78.26%
Adquiriendo bienes y/o servicios que anteriormente no solía tener.	30	16.30%
Ahorro	4	2.17%
No ha mejorado mi condición económica	6	3.26%
TOTAL	184	100.00%

Elaboración Propia

Este cuadro determina que con incentivo monetario tan solo el 2.17% es utilizado como ahorro, sin embargo el 78.26% sirve para obtener una mejor canasta básica para los beneficiarios.

5.3. Análisis, interpretación y discusión de resultados

5.3.1. Mecanismos de Corresponsabilidad

Díaz, R; et al. (2009). Señalan que a pesar que JUNTOS impulsa mecanismos de articulación interinstitucional a través de los Gabinetes Técnicos Multisectoriales, existe la percepción de una limitada funcionalidad de estos

espacios a nivel regional y un funcionamiento débil y poco consistente a nivel local, que reduce las posibilidades de lograr una sinergia en las estrategias y acciones de las distintas instituciones presentes en el ámbito rural, así como la eficacia de las intervenciones.

Cumplir con las corresponsabilidades implica que las madres gestantes hayan acudido a sus controles prenatales, que los niños y niñas menores de 3 años asistan a sus controles de crecimiento y desarrollo (CRED), y que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años asistan permanentemente a la escuela. El Programa constantemente realiza visitas para la recolección de información de las instituciones educativas (IIEE) y establecimientos de salud (EESS).

Mecanismo de Corresponsabilidad en Educación

Las condicionalidades planteadas en los PTC están orientadas, por un lado, al desarrollo del capital humano, y se debe evidenciar en una primera etapa en el aumento de la demanda por servicios de salud y educación de las personas; y, posteriormente, al incremento de los ingresos e incidencia en la pobreza intergeneracional (Villatoro, 2005)

En la tabla 10, se puede observar que según el Censo de Población y Vivienda 2007, en el Distrito de Condebamba encontramos 2,029 personas analfabetas siendo un 74.13% mujeres en zona rural; sin embargo también se muestra que a pesar que el Programa JUNTOS empezó a realizar su participación en el 2007, en la actualidad dicha tasa ha disminuido puesto que es una condición necesaria para poder recibir el incentivo monetario dado por el Programa.

Al analizar los resultados previos encontramos que: “Las beneficiarias del Programa JUNTOS, tienen un alto nivel de participación en el Cumplimiento de Corresponsabilidades en la educación de sus hijos pues más del 50%, con excepción de la participación de las mujeres en la enseñanza de tareas escolares a sus hijos, los cuales son asumidos por el esposo y otros familiares de mayor nivel educativo que las beneficiarias” (Valdivia, 2016, p. 65).

En la tabla 16, observamos que los beneficiados en edad escolar en su totalidad acuden a alguna Institución Educativa, al menos el 41.30% acuden a Nivel Primario, indicando de este modo que el mayor número de beneficiados está entre los 6 y 11 años de edad. De acuerdo con la información vertida del Ministerio de Educación, entre los años 2015 – 2016 se ha notado un incremento en el hecho de acudir a las Instituciones Educativas, permitiendo que las personas con menor nivel de ingresos al menos puedan obtener el nivel de educación básica en el Distrito de Condebamba.

El Programa JUNTOS, ha generado un incremento en la demanda de servicios de educación y salud, así como el consumo de alimentos nutritivos, hábitos de higiene, mejorando así la vida de la población (Mendoza, 2010).

Mecanismo de Corresponsabilidad en Salud y Nutrición

En estos últimos años JUNTOS ha logrado cumplir con los retos de inclusión planteados por la política del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Su presencia institucional a nivel nacional por más de una década confirma el rol fundamental que cumple como parte estructural del Estado para la disminución de la pobreza, desnutrición y mejora de los indicadores educativos. Tanto es así que el Programa ha sido reconocido con el premio a las “Buenas Prácticas en

Gestión Pública 2015” que organiza anualmente “Ciudadanos al Día” por su trabajo con las familias más pobres del país.

Según lo indicado en la tabla 9, la tasa de mortalidad infantil es del 17% y tan solo 5,267 personas cuentan con un seguro de salud (SIS – ESSALUD). Sin embargo, en la tabla 17 podemos ver el mayor número de beneficiarios que acuden al Puesto de Salud de Cauday con un 30.43%, y los Puestos de Salud menos visitados son los de Otuto y El Huayo, siendo este último un Centro Poblado que por su dimensión poblacional debería tener tanta asistencia médica como la de Cauday, sin embargo y de acuerdo a la información obtenida de los beneficiarios esto es porque el Puesto de Salud no cuenta con el personal médico suficiente para la atención, es por ello que la población de El Huayo acude a la capital de la Provincia.

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: En relación a la asistencia de las madres y sus hijos, al puesto de salud, les da el beneficio de capacitarse para el mejoramiento de la salud, nutrición, higiene entre otros, lo que repercute en calidad de vida. La salud es importante para impedir la violencia de género (Valdivia, 2016, p.82)

En la tabla 18, podemos notar que el 48.37% de la población beneficiaria acude al menos dos veces al año, además el 25.54% acuden mensualmente, esto es a causa que se tratan de madres gestantes o con niños menores a 2 años, quienes tienen el mecanismo de corresponsabilidad en salud como compromiso indispensable para recibir el incentivo monetario.

Para el caso de *“Programas Sociales ¿de lucha contra la pobreza?”* Vásquez (2012) referente a la corresponsabilidad en Salud, nos indica que el Programa

JUNTOS tiene por finalidad proteger la salud de la población que carece de un seguro de salud, en especial de aquellos grupos vulnerables que están en situación de pobreza y pobreza extrema.

El cumplimiento de Corresponsabilidad en salud y educación que toman las personas beneficiarias del Programa JUNTOS, de acuerdo a la tabla 21, muestra que el 70.11% sienten un mayor compromiso con llevar a sus hijos a la Institución Educativa que corresponde; tan solo un 9.78% se sienten responsables de llevarlos al Establecimiento de Salud, a ello se suma que el 20.11% del total de beneficiarios encuestados son madres gestantes o tienen niños menores de 2 años de edad.

Esta información guarda relación con lo indicado: “Los Programas de TMC logran un doble efecto fundamental e indispensable dentro de una estrategia sostenida de superación de la pobreza: tiene un componente de alivio inmediato y mejora del consumo alimenticio y de bienes básicos a nivel de las transferencias monetarias” (Cohen y Franco, 2006, p.10)

También se puede apreciar en cuanto al cumplimiento de Corresponsabilidad, según la tabla 23 que el 41.30% tiene un tiempo promedio de pertenecer al Programa de 6 años acentuado por madres de familia entre 29 a 41 años. Conforme la edad de las madres de familia va aumentando van dejando la pertenencia al Programa.

5.3.2. Impacto Socioeconómico

Situación Social

Respecto a la situación económica se dividió en: ocupación, grado de instrucción de la madre y el estado civil.

En la tabla 24, notamos que el 81.42% de las madres beneficiadas se dedican a los quehaceres del hogar y tan solo el 3.28% cuentan con un trabajo independiente, podemos notar que el 14.21% cuentan con trabajo familiar no remunerado esto se refiere a que aparte de hacerse cargo de los quehaceres del hogar realizan trabajos en la chacra o en la crianza de animales menores. Esto es un problema puesto que si las madres solo se dedican en su mayoría a los quehaceres del hogar no tendrán un ingreso extra al del Programa, y en el caso de variantes en su gasto mensual deberá reducir gastos probablemente destinados a Salud o Educación de sus menores hijos.

Según Correa (2018) En este sentido los usuarios del Programa JUNTOS del Distrito de la Asunción manifestaron que el Programa les ayudó a mejorar su economía, estas afirmaciones se relacionan en mayor medida a los usuarios de la capital del distrito en donde se entrega la transferencia monetaria condicionada. Además mencionaron que en el distrito se ha diversificado el comercio, pues antes tenían que viajar hasta Cajamarca o Chilite para comprar útiles escolares, ollas, frazadas, entre otros sin embargo esto ha cambiado gracias a que los días de pago hay una gran afluencia de comerciantes foráneos generalmente de Cajamarca, Trujillo, Chiclayo y Piura que traen todo tipo de mercadería para el hogar.

De acuerdo con el grado de instrucción de las madres referente en la tabla 25, notamos que el 35.33% cuenta con Nivel de Primaria Incompleta y tan solo un 4.89% a realizado el Nivel de Secundaria Completa; lamentablemente la idiosincrasia en el Distrito de Condebamba los hombres están destinados al trabajo en la chacra o trabajos básicos, mientras que las mujeres en su mayoría

son criadas para la realización de actividades del hogar y cuidado. Sin embargo en la actualidad este pensamiento ha cambiado, permitiendo disminuir la deserción escolar y logrando que se implementen Instituciones Educativas de nivel secundario en los distintos Caseríos.

La tabla 26, nos muestra que el 45.65% son convivientes; el 9.78% son solteras pero ya tienen un hijo o están embarazadas, pero viven en la casa de sus padres aún y no cuentan con ingresos adicionales a los del Programa JUNTOS, mientras que las casadas 34.24% no solo cuentan con el ingreso por parte del Programa sino también con el generado por sus parejas.

Pobreza Multidimensional

Se habla de pobreza multidimensional cuando nos referimos a la pobreza monetaria y a la falta de poder acceder a servicios básicos como es Salud, Educación y las condiciones de vida (Vásquez, 2012).

Es por eso que al presentar las tablas de la 27 a la 32, podemos notar las condiciones de vida de la población de Condebamba.

En la tabla 27, nos damos cuenta que al menos el 32.61% de los beneficiarios viven aún en la casa de sus padres (nos referimos a las madres encuestadas) y esto se debe a la corta edad o su estado civil, es decir si la madre de familia tiene una edad de 18 a 26 años es más propensa a vivir en la casa de sus padres, o si es que ésta tiene como estado civil soltera.

De acuerdo a lo que podemos notar en la tabla 28, sobre los materiales predominantes en la vivienda, al menos el 98.37% afirma que las paredes de sus viviendas son de adobe, el 91.85% cuentan con techos de tejas y el 99.46% tienen pisos de tierra; tal como se pudo conversar con el Gestor los materiales

predominantes de las viviendas de las personas beneficiadas del Programa deberán de ser básicas, quiere decir que si en algún momento estas personas tienen previsto alguna construcción o pertenecer a Programas que puedan realizar dicha obra (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento), estas familias dejarán de ser parte del Programa JUNTOS puesto que se dejan de considerar pobres o pobres extremos.

La tabla 29, referente al alumbrado en la vivienda, resalta que el 3.26% de la población encuestada ha participado de proyectos de ONGs para obtener la posibilidad de contar con Panel solar en sus viviendas; el 35.87% aún tienen como instrumento de alumbrado en sus viviendas velas, esto mayormente se ve en familias que recién se están formando; mientras que el 59.78% cuenta con electricidad, el único caserío que no cuenta con alumbrado público es Los Naranjos a pesar que se encuentra al borde de la carretera principal que nos conduce a Cajabamba.

Respecto al tipo de abastecimiento de agua en la vivienda el 98.91% cuenta con red pública dentro de la vivienda, esto a causa de proyectos que en su momento fueron realizados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en coordinación con la Municipalidad Distrital de Condebamba.

Lastimosamente los servicios higiénicos con los que cuenta esta población el 95.65% son pozos ciegos, siendo un foco infeccioso sin la debida atención del Establecimiento de Salud.

También se pudo notar que en el tipo de combustible que utilizan para cocinar el 91.3% utiliza cocinas de leña, y tal solo el 2.72% cuentan con artefactos electrónicos para realizar las mismas labores.

Inversión y Ahorro

Referente a los cambios de comportamiento en la población beneficiaria evidencia cambios en el consumo y en las actividades productivas de las familias beneficiarias; se da un incremento en el gasto familiar que sobrepasa la cifra de la transferencia y que la gran mayoría de este gasto parece destinarse al consumo de alimentos con mayor contenido proteico. Algunas familias utilizan parte del dinero de las transferencias para el ahorro, que les permite, en algunos casos, modificar sus viviendas y hogares de acuerdo a los criterios del Programa; por su parte otras familias deciden ahorrar parte del dinero de las transferencias para invertir en un posible negocio; mientras otras familias deciden ahorrar dinero para comprar materiales de trabajo que les permitan realizar sus actividades en el menor tiempo posible y con ello lograr mayores ingresos económicos. Algunas autoridades sostienen que existe todavía un porcentaje de los beneficiarios que hace mal uso de los ingresos (Arroyo, 2010).

En la tabla 33, la cual nos muestra en que se utiliza el incentivo monetario notamos que tan solo el 2.17% lo ahorra, esto es porque los padres de familia cuentan con trabajos independientes y pueden generar un monto adicional al incentivo dado por el Programa; mientras que el 78.26% utiliza dicho incentivo para adquirir una mejor canasta familiar (con mayor valor nutricional), esto nos permite ver que los padres de familia hoy en día se preocupan por el consumo de alimentos de calidad que puedan estar generando en sus hogares.

Viendo los estudios previos encontramos que: “El estudio demuestra entonces que las transferencias monetarias no se están utilizando en inversiones productivas ya que el monto entregado a las familias no permite desarrollar o

dirigir estos ingresos para los fines productivos. Entonces podemos concluir diciendo que las familias usuarias, utilizan el incentivo monetario condicionado en la compra de productos que ayuden a cumplir con los compromisos asumidos con el Programa JUNTOS, más no destinan estos ingresos al ahorro ni el emprendimiento de pequeños negocios familiares” (Correa, 2018, p. 64).

Finalmente podemos notar que si bien es cierto las familias beneficiadas han mejorado su calidad de vida pero por el tiempo específico que estas sean parte del Programa, puesto que, exigen a sus hijos a ir a su centro educativo o llevarlos a los establecimientos de salud según sea el caso, cuentan con mejores canastas básicas. Sin embargo, que pasa si posteriormente y por criterios del Programa alguna de estas familias deja de ser parte del mismo, ya no sentirán la obligación de mandar a sus hijos a los centros educativos pero si necesitaran que ayuden en los quehaceres del hogar para el caso de las niñas y en el caso de los niños realicen trabajos en la chacra con la finalidad de no dejar de generar el dinero que ya estaban acostumbradas a recibir. Aún se encuentran inconsistencias en el Programa JUNTOS puesto que en el Distrito de Condebamba no realizan capacitaciones para emprender negocios familiares o comunales que permitan generar un nivel de ingreso promedio y así dejar de ser asistencialistas a nivel de Gobierno.

5.4. Contrastación de hipótesis

La Correlación de Spearman, es un estadístico que permite determinar la existencia de una relación lineal entre dos variables a nivel ordinal sin tener un causal del azar; es decir, que la relación sea estadísticamente significativa sin

considerar una distribución normal que es exclusivo para variables cuantitativas (Correlación de Pearson).

Fórmula:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

En la cual, la correlación de Spearman fluctúa entre +1 y -1. Indicando que cuando más se aproxime a los extremos tiene un mayor poder significativo en la relación lineal, y además el signo muestra si la dirección de la correlación, estableciéndose una correlación positiva cuando las variables se mueven en la misma dirección lineal mientras que la correlación es negativa cuando las variables se mueven en dirección lineal opuesta.

En tal sentido, se evalúa el nivel de relación de las variables con la correlación de Spearman entre los Mecanismos de Corresponsabilidad y el Impacto Socioeconómico. Con un nivel de significancia del 90% y un margen de error al 10% (alfa=0.10).

Los Mecanismo de Corresponsabilidad y el Impacto Socioeconómico

En primer lugar, se evalúa las variables que son estadísticamente significativas al 90% de confiabilidad (Ver Apéndice 3).

- Al relacionarse Nivel de Educación del Beneficiario (educ_Beneficiarios) con Frecuencia en que acuden al Establecimiento de Salud (Csalud_Frec), donde el Coeficiente de correlación: -0.738.

Indica que a menor nivel educativo del beneficiario la frecuencia con que acuden al Establecimiento de Salud es mayor. Es decir, quienes van a la

cuna- jardín van generalmente al Establecimiento de Salud en forma mensual mientras aquellos que asisten a secundaria van al centro de salud semestralmente.

- Al relacionar el Nivel de Educación del Beneficiario (`educ_beneficiarios`) con los motivos por los que acuden al Establecimiento de Salud (`Motivos_csalud`), donde el Coeficiente de correlación: +0.448.

Mantiene una relación lineal positiva, puesto al incrementar el nivel educativo del beneficiario incrementa la visita a los centro de salud principalmente por control médico como medida preventiva.

- Al relacionar Expectativas para pertenecer al Programa JUNTOS (`expecJUNTOS`) con los gastos para la inscripción (`gastoadd`), donde el Coeficiente de correlación: -0.305.

Se tiene una relación lineal negativa, debido que al incrementar los gastos indirectos del Programa (traslado, copias) la percepción positiva del Programa se ve afectada.

- Al relacionar Compromisos que asume el beneficiario (`Razones`) con Beneficiarios, donde el Coeficiente de correlación: +0.392.

Mantiene una relación lineal positiva ambas variables debidas que al existir más Madres gestantes incrementa la asistencia a controles prenatales y al incrementar niños en edad escolar aumenta la asistencia a instituciones educativas debido a los compromisos asumidos por el beneficiario con el Programa JUNTOS.

- Al relacionar Compromisos que asume el beneficiario (razones) con el tipo de vivienda (Vivienda), el coeficiente de correlación: -0.407.

Existe una relación lineal negativa, dado que al vivir en una vivienda familiar (de los padres) disminuye la posibilidad de cumplir con el compromiso con el Programa JUNTOS, referente a la asistencia a Instituciones Educativas y la revisión médica en los centros de salud.

- Al relacionar Establecimientos de Salud (Csalud_Asiste) con los motivos por los que acude al Establecimiento de Salud (motivos_csalud), donde se obtiene el Coeficiente de correlación: +0.191

Mantiene una relación lineal positiva, dado que la mayor afluencia de beneficiarios asiste al Puesto de Salud Cauday y Centro de Salud Malca, donde en su mayoría acuden por motivos de controles rutinarios.

- Al relacionar beneficiarios con tipo de vivienda (vivienda), el Coeficiente de correlación es: -0.594.

Muestra una relación lineal inversa, dado que a menor edad de la madre incrementa la dependencia hacia los padres en términos de vivienda básicamente por el menor tiempo en el Programa.

- Al relacionar beneficiarios con el tipo de alumbrado con el que cuenta su vivienda (alumbrado_casa), el Coeficiente de correlación: +0.266

Ambas variables muestran un correlación positiva entre el alumbrado en caso con los beneficiarios, notamos que al iniciar una nueva familia (madre gestante) se va a alumbrar con vela, puesto que, su nueva vivienda no contará con servicios de electrificación. Sin embargo, el alumbrado en las

viviendas dependió de programas lanzados por sus respectivos Ministerios y no del Programa JUNTOS.

En segundo lugar, al realizar el análisis Correlacional de Spearman se observan que no existe una fuerte dependencia entre los Mecanismo de Corresponsabilidad con el Impacto Socioeconómico. Finalmente, cabe señalar que el Programa JUNTOS y sus Mecanismos de Corresponsabilidad tienen una fuerte relación entre sus dimensiones sin embargo no muestra el mismo comportamiento con el Impacto Socioeconómico, teniendo un impacto muy leve.

CONCLUSIONES

1. El Programa JUNTOS permite desarrollar las capacidades de los Miembros Objetivo, permitiendo acudir a sus Instituciones Educativas, a sus controles en los Establecimientos de Salud, adicionalmente mejoran su canasta básica y ciertas condiciones de vida. Sin embargo, no se desarrolla capacidades empresariales familiares lo que no permiten que logren ingresos adicionales en sus hogares.
2. La situación Socioeconómica del Distrito de Condebamba, ha mejorado notoriamente, a partir de las gestiones municipales que han ido ejecutando proyectos públicos para mejorar las condiciones de infraestructura y servicios en la comunidad; sin embargo, aún se puede notar la falta de actitud en la población para dejar de depender de programas sociales.
3. Los resultados permiten sostener que no existe una correlación altamente significativa ($\alpha=0.10$) entre los Mecanismos de Corresponsabilidad y el Impacto Socioeconómico en el Distrito de Condebamba, lo cual queda evidenciado en la Correlación de Spearman. Demostrando que el Programa JUNTOS solamente aliviará los problemas monetarios momentáneos.

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

1. Se sugiere que el Programa JUNTOS, implementar un Programa de capacitación para impulsar emprendimientos locales, que aumenten la posibilidad de inclusión de los hogares usuarios al mercado local, con la finalidad de generar sus propios ingresos los mismos que permitan mejorar la calidad de vida.
2. Sugerir al Programa JUNTOS la realización de convenios interinstitucionales, con la finalidad de desarrollar Proyectos de Capital, Mujeres Emprendedoras u otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción contra el Hambre AFC (2008) “*Intervenciones de Transferencias Monetarias Guía para la Respuesta Humanitaria*”. Disponible en: <https://www.sccioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/acf-2007-intervenciones-de-transferencias-monetarias.pdf>.
- Aramburú, C. (2009) “*El Programa JUNTOS, resultados y retos*”. Lima: Programa JUNTOS.
- Arroyo, J. (2010). “*Estudio cualitativo de los efectos del Programa JUNTOS en los cambios de comportamiento de los hogares beneficiarios en el Distrito de Chuschi: Avances y Evidencias*”. Lima: Programa JUNTOS.
- Bernardo Jimenez, Jessica Maura (2014) “*Programa JUNTOS: efectos en la sostenibilidad social en las beneficiarias del Distrito de San José de Quero 2010-2011*”. Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo – Perú.
- Bourdieu, P. (1980) “El capital Social”. In: Actes de la recherche en sciences sociales. Vol. 31, 1980, pp. 2-3.
- Cancho, C. y Novella, R. (2007). “*Eliminando Barreras para el Acceso a la Educación en el Perú. Estimación de los Efectos de Programas de Transferencias Condicionadas sobre la Asistencia Escolar*”. Informe final. Lima: GRADE
- Casilda, R. (2004) “América Latina y el Consenso de Washington”. (Boletín Económico de ICE N° 2803) Disponible en: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf.
- Cohen, E y Franco, R (2006) “*Transferencia con corresponsabilidad: una mirada latinoamericana*”. México: Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL.

- Correa, E (2018) “Efectos de las Transferencias Monetarias Condicionadas del Programa JUNTOS en la economía local y familiar del Distrito de Asunción en el periodo 2008 – 2012”. Universidad Nacional de Cajamarca.
- Del Pozo, C. y Guzmán, E. (2011). “*Efectos de las transferencias monetarias condicionadas en la inversión productiva de los hogares rurales en el Perú*”. Lima: CIES.
- Díaz, R.; et al. (2009). “*Estudio de concepciones, expectativas y comportamiento en población pobre beneficiaria del Programa JUNTOS en Apurímac, Huancavelica y Huánuco*”. Lima: CIES – CARE – PERÚ.
- Estrada, H y Pereda, A (2008). “Los Programas Sociales en el Perú 1990 – 2007: Del Alivio a la Superación de la Pobreza”. Informe de Coyuntura N° 026/2007-2008. Congreso de la República el Perú, Unidad de Análisis del Departamento de Comisiones.
- Felipe Tío, J. (2004). “*Un Análisis del Sistema de Protección Social de la Comunidad Valenciana*”. Valencia: ARXIUS
- Fiszbein, A y Schady, N (2009). “*Transferencias monetarias reduciendo la pobreza actual y futura*”. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial. Washington USA.
- Gamero (2008). “Crecimiento económico y desarrollo: la necesidad de un enfoque convergente”. Universidad Nacional de Ingeniería. Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales. Lima – Perú.
- García, A. (2009) “*Los Programas de Transferencia Condicionadas: Mecanismos de legitimidad política del orden neoliberal en América Latina*”. (Tesis de Maestría) Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (20016). “Metodología de la Investigación”. 4^{ta} Edición. ISBN: 970-10-5753-8. México.

Hidalgo, I. (2007-2008). “*Análisis de la implementación del Programa Juntos en relación a los servicios de salud y educación en los distritos de extrema pobreza Apurímac 2005-2007*”. (Master a distancia en gestión y análisis de políticas públicas). Lima: Universidad Carlos III De Madrid, Instituto De Gobierno - Universidad San Martín de Porres, Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2007) Sistema de Difusión de los Censos Nacionales. Disponible en: <http://ineidw.inei.gob.pe/ineidw/#>.

Mendoza, M. (2010) “*Impacto social del Programa JUNTOS en hogares participantes en el Distrito de Namora*” (Tesis de Grado). Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca.

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres. Decreto Supremo N° 032-2005-PCM. Disponible en: http://www.juntos.gob.pe/docs/n_origen/DS-032-2005-PCM.pdf.

Székely, M. (2006) “*Midiendo el Nivel de Institucionalidad de la Política Social en América Latina*”. (Documento de Trabajo). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD México.

Valenzuela, I. (2012): “Focalización de los programas sociales en el PERÚ: 2007-2011”. (Documento de trabajo). MONEDA I POLÍTICA SOCIAL. Banco Central de Reservas del Perú. Lima.

Valdivia, O. (2016): “*Participación y Empoderamiento de las mujeres beneficiarias del Programa JUNTOS, Distrito de Namora, 2016*” (Tesis de Posgrado). Universidad Nacional de Cajamarca.

Vásquez, E. (2012): “*El Perú de los pobres no visibles para el Estado: La inclusión social pendiente a julio del 2012*”. (Documento de Trabajo) Universidad del Pacífico. Lima

- Vásquez, E. (2012): “*Programas sociales ¿de lucha contra la pobreza?: casos emblemáticos*”. (Documento de Trabajo) CIES - Universidad del Pacífico. Lima
- Vakis, R. y Perova, E. (2009) “*El Impacto y Potencial del Programa JUNTOS en Perú: Evidencia de una evaluación no-experimental*”. Lima: Banco Mundial
- Villatoro, R. (2005). “Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina el 2007, “Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras” (Cecchini et al., 2009. Desafíos de los programas de transferencias con corresponsabilidad: los casos de Guatemala, Honduras y Nicaragua. Santiago de Chile CEPAL); Rawlings, 2003. “Lecciones desde América Latina. Evaluación del impacto de los programas de transferencias condicionadas en efectivo. México”: IFPRI, 2010; Vera-Hernández et al., 2010
- Zamora, M. (2017). “Impacto del Programa JUNTOS en la nutrición infantil de las familias beneficiarias del Distrito de Cajabamba en el Periodo 2007 - 2012”. Universidad Nacional de Cajamarca.

APÉNDICES

APENDICE 1: CUESTIONARIO

CUESTIONARIO: PROGRAMA “JUNTOS”

Buen día, le solicito su gentil colaboración para realizar un estudio sobre los Mecanismos de Corresponsabilidad e impacto socio – económico del Programa JUNTOS en la población del Distrito de Condebamba. Sus respuestas son confidenciales.

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Caserío	
---------	--

II. DATOS GENERALES

Información General

Idioma	
Edad	
Tiempo en el Programa	
Modalidad de cobro	

Estado Civil:

Soltera		Casada		Viuda	
Divorciada		Conviviente			

Educación: Grado de instrucción

Sin Educación		Primaria Incompleta		Primaria Completa	
Secundaria Incompleta		Secundaria Completa		Técnico superior	

III. APRECIACIONES DEL TITULAR SOBRE EL PROGRAMA

1. ¿Los servicios de JUNTOS son gratuitos?

- A. Sí, totalmente gratuito.
- B. Sí, son gratuitos pero tiene gastos para trasladarse y/o fotocopiar sus documentos.
- C. JUNTOS me cobra por pagarme el incentivo y por verificar si cumple con todos sus compromisos.
- D. JUNTOS me cobra por afiliación y por mantenimiento del padrón.

2. ¿Cuáles de los siguientes compromisos ha asumido usted con JUNTOS?

- A. Llevar a sus niñas y niños a la I.E
- B. Llevar a sus niñas y niños al Centro de Salud
- C. Ir a los controles prenatales y/o llevar al bebé a sus controles.
- D. No sabe.

3. En qué entidad cumple usted el mecanismo de corresponsabilidad

		Nombre de la Institución/Puesto de Salud
Institución Educativa		
Puesto de Salud		

4. ¿Cuántas veces al año acude usted al Establecimiento de Salud?

- A. Mensual
- B. Cada dos meses
- C. Cada tres meses
- D. Dos veces al año

5. Motivos por los que usted acude al Establecimiento de Salud

- A. Enfermedades Digestivas Agudas
- B. Enfermedades Respiratorias
- C. Parasitosis
- D. Controles Rutinarios
- E. Todas las Anteriores

6. ¿Quién es el beneficiario en su hogar?

- A. Yo, madre gestante.
- B. Hijo (a) de 0-5 años
- C. Hijo (a) de 6-11 años
- D. Hijo (a) de 12-19 años
- E. Hijo (a) con capacidades diferentes

7. ¿Qué grado de instrucción educativa cursa el beneficiario?

Cuna-Jardín		
Educación Primaria	Primer Grado	
	Segundo Grado	
	Tercer Grado	
	Cuarto Grado	
	Quinto Grado	
	Sexto Grado	
Educación Secundaria	Primer Grado	
	Segundo Grado	
	Tercer Grado	
	Cuarto Grado	
	Quinto Grado	

8. ¿El programa le informa oportunamente cuando y donde podrá cobrar su incentivo?

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Casi nunca
- D. Nunca

9. ¿Nota usted la presencia del personal de JUNTOS en su zona?

- A. Siempre
- B. A veces
- C. Casi nunca
- D. Nunca

IV. APRECIACIONES DEL TITULAR EN SU CONDICIÓN SOCIO – ECONÓMICA

CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDA

10. ¿Con que tipo de vivienda cuenta usted?

- A. Casa Independiente
- B. Casa Alquilada
- C. Casa de mis padres
- D. Otros:

11. El material predominante en las paredes es:

- A. Ladrillo o bloque de cemento
- B. Adobe o Tapial
- C. Madera
- D. Piedra con barro
- E. Otro:

12. El material predominante en el techo es:

- A. Concreto Armado
- B. Madera
- C. Tejas
- D. Calamina
- E. Otros:

13. El material predominante en los pisos es:

- A. Tierra
- B. Cemento
- C. Madera
- D. Cerámico
- E. Otros:

SERVICIOS BÁSICOS

14. ¿Cuál es el tipo de alumbrado que tiene su vivienda?

- A. Electricidad
- B. Kerosene (Mechero/ Lámparín)
- C. Petróleo/ Gas(Lámpara)
- D. Vela
- E. Otro:

15. El abastecimiento de agua en su vivienda procede de:

- A. Red pública dentro de la vivienda
- B. Pilón de uso Publico
- C. Camión-Cisterna u otro similar
- D. Pozo, rio, acequia, manantial o similar
- E. Otro:

16. Los servicios higiénicos son:

- A. Red pública dentro de la vivienda
- B. Pozo séptico
- C. Pozo ciego/letrina
- D. Campo
- E. Otro:

17. ¿Cuál es el combustible que más se utiliza en el hogar para cocinar?

- A. Electricidad
- B. Gas
- C. Kerosene
- D. Leña
- E. Otro:

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

18. ¿En el último mes que ocupación tenía?

- A. Trabajador dependiente y/o Independiente
- B. Trabajador del Hogar
- C. Trabajador Familiar no remunerado
- D. Dedicado a los quehaceres del Hogar
- E. Otros:

19. ¿Quién decide en qué gastar el dinero del Programa JUNTOS?

- A. Papá
- B. Mamá
- C. Otros:

20. ¿A qué destinan el dinero obtenido para el Programa JUNTOS?

- A. Víveres
- B. Ropa
- C. Pago de servicios
- D. Gastos en salud y/o educación
- E. Todas las anteriores

21. Cree usted que su condición económica ha mejorado, de qué manera:

- A. Adquiriendo una mejor canasta básica
- B. Adquiriendo bienes y/o servicios que anteriormente no solía tener.
- C. Ahorro
- D. No ha mejorado mi condición económica
- E. Todas las anteriores

22. ¿Algún miembro de su familia recibe apoyo de otro programa social?

- A. Quali Warma
- B. Cuna Más
- C. Pensión 65
- D. Vaso de Leche
- E. Otros:

23. ¿Cree usted que el Programa JUNTOS genera oportunidades en que aspecto?

.....
.....

GRACIAS POR SU GENTIL COLABORACIÓN!!!

APENDICE 2: GUÍA DE ENTREVISTA

GUIA DE ENTREVISTA A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS

Reciba mi cordial saludo, mediante la presente entrevista se busca conocer y explicar cómo está funcionando la corresponsabilidad en la población beneficiaria del Distrito de Condebamba con el Programa JUNTOS.

DATOS GENERALES:

NOMBRES Y APELLIDOS:.....

CARGO:.....

1. ¿Cree usted que el Programa JUNTOS tiene sostenibilidad? ¿Por qué?
2. ¿Cómo cree usted que se lograría la sostenibilidad social del programa?
3. ¿Cuándo los beneficiarios y sus familias deben graduarse del programa? ¿Por qué?
4. Existe un trabajo coordinado entre las instituciones públicas y privadas para la asesoría de los beneficiarios del Programa JUNTOS?, ¿En qué consiste la asesoría?
5. ¿Qué estrategias utiliza el Programa JUNTOS para fomentar mayor participación activa de las beneficiarias y el programa?
6. ¿Cuáles son los cambios positivos y negativos para los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el aspecto económico?
7. ¿Cuál fue el mayor aporte del Programa JUNTOS en el distrito o comunidad? ¿Por qué?
8. ¿Cree que el Programa ayuda a la población beneficiaria salir de la pobreza en la que se encuentra?
9. ¿El Programa JUNTOS orienta a los beneficiarios del cómo gastar su dinero y hacer que sea sustentable en el largo plazo?
10. ¿El Programa JUNTOS genera oportunidades, en que aspecto?
11. ¿Qué actividades realiza el Programa JUNTOS para insertar a los beneficiarios al mercado laboral?

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!!

APENDICE 3: COEFICIENTE DE SPEARMAN

		Correlaciones								
		expecJUNTOS	gastoadd	Csalud_Frec	motivos_csalud	beneficiarios	Vivienda	alumbrado_casa	psocial	
Rho de Spearman	educ_Beneficiarios	Coeficiente de correlación	0.093	0.002	-,738**	,448**	-0.094	-0.003	0.036	-0.051
		Sig. (bilateral)	0.209	0.983	0.000	0.000	0.206	0.966	0.629	0.496
		N	184	184	184	184	184	184	184	184
	expecJUNTOS	Coeficiente de correlación	1.000	-,305**	0.016	-0.018	-0.033	0.039	-0.025	-0.046
		Sig. (bilateral)		0.000	0.830	0.812	0.656	0.600	0.734	0.540
		N	184	184	184	184	184	184	184	184
	gastoadd	Coeficiente de correlación	-,305**	1.000	-0.008	-0.023	-0.042	-0.098	-0.135	-0.035
		Sig. (bilateral)	0.000		0.909	0.754	0.572	0.187	0.067	0.642
		N	184	184	184	184	184	184	184	184
	razones	Coeficiente de correlación	0.114	-0.037	0.021	-0.041	,392**	-,407**	-0.010	0.022
		Sig. (bilateral)	0.125	0.616	0.781	0.584	0.000	0.000	0.898	0.766
		N	184	184	184	184	184	184	184	184
	Csalud_Aside	Coeficiente de correlación	-0.138	0.001	-0.062	,191**	0.018	0.110	,188*	-0.035
		Sig. (bilateral)	0.062	0.986	0.400	0.009	0.804	0.136	0.011	0.633
		N	184	184	184	184	184	184	184	184

Correlaciones

		expecJUNTOS	gastoadd	Csalud_Frec	motivos_csalud	beneficiarios	Vivienda	alumbrado_casa	psocial
Csalud_Frec	Coeficiente de correlación	0.016	-0.008	1.000	-,404**	0.065	0.009	-0.022	0.036
	Sig. (bilateral)	0.830	0.909		0.000	0.377	0.902	0.766	0.624
	N	184	184	184	184	184	184	184	184
beneficiarios	Coeficiente de correlación	-0.033	-0.042	0.065	-0.087	1.000	-,594**	,266**	,417**
	Sig. (bilateral)	0.656	0.572	0.377	0.239		0.000	0.000	0.000
	N	184	184	184	184	184	184	184	184

APENDICE 4: PANEL FOTOGRÁFICO



ANEXOS

ANEXO 1: CENSO EDUCATIVO 2015-2016 ESCALE

ÍTEM	Código Modular	Nombre	Nivel/ Modalidad	Dirección	Alumnos (Censo Educativo 2015)	Alumnos (Censo Educativo 2016)
1	442459	006	Inicial - Jardín	CAUDAY	73	69
2	1523935	1034	Inicial - Jardín	TANGALBAMBA	39	33
3	1600246	1043	Inicial - Jardín	CHICHIR	85	102
4	1601046	1044	Inicial - Jardín	SAN ELIAS	17	17
5	1627082	1045	Inicial - Jardín	HUAÑIMBA	17	22
6	1601012	1046	Inicial - Jardín	LA POLVORA	22	14
7	1601038	1047	Inicial - Jardín	OTUTO	28	25
8	1651223	1053	Inicial - Jardín	CHAUCHABAMBA CASERIO	4	8
9	1651249	1054	Inicial - Jardín	MANGALLANA	21	19
10	1650993	1055	Inicial - Jardín	PALO AMARILLO CASERIO	2	19
11	1651025	1060	Inicial - Jardín	AYANGAY	22	25
12	1677756	1095	Inicial - Jardín	BELLAVISTA	19	22
13	1677764	1096	Inicial - Jardín	HUAÑIMBITA	30	25
14	1677772	1097	Inicial - Jardín	ISCOCUCHO	9	14
15	1677780	1098	Inicial - Jardín	LA TOMA	14	14
16	1677798	1099	Inicial - Jardín	MATIBAMBA	15	17
17	1709021	1107	Inicial - Jardín	TANGALBAMBA BAJO	-	7
18	1709039	1108	Inicial - Jardín	LA ESPERANZA	-	16
19	1709047	1109	Inicial - Jardín	PARQUE LOS ANGELES	-	12
20	740019	175	Inicial - Jardín	CARRETERA HUAYO S/N	7	40
21	740068	208	Inicial - Jardín	CARRETERA MALCAS S/N	70	65
22	771675	241	Inicial - Jardín	CARRETERA OGOSGON S/N	33	31
23	1110055	348	Inicial - Jardín	CHAQUICOCHA	23	21
24	588202	821007	Primaria	CARRETERA HUAÑIMBITA S/N	79	74
25	588111	821008	Primaria	LA POLVORA S/N	49	49
26	1110261	821017	Primaria	MANGALLANA	48	40
27	588236	821019	Primaria	CARRETERA MALCAS S/N	158	166
28	606897	821089	Primaria	CHICHIR S/N	201	208
29	649723	821128	Primaria	CARRETERA EL HUAYO S/N	97	105
30	696252	821188	Primaria	VISTA ALEGRE S/N	59	59
31	1655398	821188	Inicial - Jardín	VISTA ALEGRE S/N	15	18
32	727677	821261	Primaria	CARRETERA CHAQUICOCHA S/N	49	54
33	740092	821284	Primaria	CARRETERA POMABAMBA	35	33
34	1651157	821284	Inicial - Jardín	CARRETERA POMABAMBA	15	13
35	740100	821285	Primaria	CARRETERA HUAÑIMBA S/N	35	31
36	1107010	821413	Primaria	ISCOCUCHO S/N	34	31
37	1107051	821414	Primaria	PONTE S/N	24	19

ÍTEM	Código Modular	Nombre	Nivel/ Modalidad	Dirección	Alumnos (Censo Educativo 2015)	Alumnos (Censo Educativo 2016)
38	444505	82320	Primaria	JIRON AUGUSTO MADALENGOITIA S/N	264	259
39	444521	82322	Primaria	SARIN	98	94
40	1568278	82322	Inicial - Jardín	SARIN	15	12
41	444539	82323	Primaria	TANGALBAMBA S/N	97	102
42	444547	82324	Primaria	CARRETERA OGOSGON S/N S/N	137	125
43	216259	82326	Primaria	CARRETERA SAN ELIAS S/N	88	83
44	444554	82327	Primaria	CARRETERA OTUTO S/N	75	76
45	444562	82328	Primaria	MATIBAMBA S/N	66	54
46	444570	82329	Primaria	PALO AMARILLO S/N	59	65
47	444588	82330	Primaria	COIMA	114	105
48	1572130	82330	Inicial - Jardín	COIMA	22	34
49	444653	82380	Primaria	AYANGAY	45	53
50	444661	82381	Primaria	CARRETERA LA MERCED	76	64
51	1572148	82381	Inicial - Jardín	CARRETERA LA MERCED	23	33
52	443408	82393	Primaria	SAN MARTIN	109	91
53	1629674	82393	Inicial - Jardín	SAN MARTIN	23	31
54	3895113	EL AHIJADERO ALTO	Inical No Escolarizado	EL AHIJADERO ALTO	-	-
55	3928040	EL SAUCE	Inical No Escolarizado	EL SAUCE	-	-
56	1531615	GLORIABAMBA DE BOLIVAR	Secundaria	CARRETERA EL HUAYO	81	69
57	2523324	HUALANGA	Inical No Escolarizado	HUALANGA	7	7
58	3898238	HUAYO	Inical No Escolarizado	EL HUAYO	-	-
59	3899032	ISCOCUCHO	Inical No Escolarizado	ISCOCUCHO	-	-
60	581298	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	JIRON RICARDO PALMA S/N	215	244
61	1531623	JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	Secundaria	TANGALBAMBA	60	61
62	1533611	JUAN PABLO II	Secundaria	CHICHIR	76	77
63	3899015	LA ESPERANZA	Inical No Escolarizado	LA ESPERANZA	-	-
64	1359090	LEONARDO DA VINCI	Secundaria	CARRETERA OGOSGON - VISTA ALEGRE	66	65
65	1359223	MARIANO MELGAR VALDIVIESO	Secundaria	CARRETERA OTUTO S/N	119	120
66	727768	MARISCAL RAMON CASTILLA	Secundaria	MALCAS S/N	156	165
67	1329259	MIGUEL GRAU	Secundaria	HUAÑIMBA	61	73

ÍTEM	Código Modular	Nombre	Nivel/ Modalidad		Dirección	Alumnos (Censo Educativo 2015)	Alumnos (Censo Educativo 2016)
68	3928096	OGOSGON VISTA ALEGRE	Inical	No Escolarizado	OGOSGON VISTA ALEGRE	-	-
69	3899750	OSCOL	Inical	No Escolarizado	OSCOL	-	-
70	3899027	PALO AMARILLO	Inical	No Escolarizado	PALO AMARILLO	-	-
71	3897488	PANAMA	Inical	No Escolarizado	PANAMA	-	-
72	3874365	PASORCO	Inical	No Escolarizado	PASORCO	-	8
73	3920031	PAUCA CHICO	Inical	No Escolarizado	PAUCA CHICO	-	-
74	2520920	PONTE	Inical	No Escolarizado	PONTE	9	8
75	2520919	QUEBRADA HONDA	Inical	No Escolarizado	QUEBRADA HONDA	3	6
76	727750	RICARDO PALMA	Secundaria		CARRETERA CHAQUICOCHA S/N	130	152
77	3871929	SAN ELIAS ALTO	Inical	No Escolarizado	SAN ELIAS ALTO	-	7
78	3898239	SAN MARTIN	Inical	No Escolarizado	SAN MARTIN	-	-
79	3874364	SECTOR CLARIN	Inical	No Escolarizado	CLARIN SECTOR CLARIN	-	8

Fuente: Estadística de Calidad Educativa – ESCALE.